

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 050-2023**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCuenta GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA
4 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
5 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A
6 LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SEDE SAN JOSÉ.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
9	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
10	Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
11	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
12	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
13	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
14	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 050-2023.

22 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 048-2023 Y 049-2023.**

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 048-2023 del 17 de mayo de 2023.

24 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 049-2023 del 19 de mayo de 2023.

25 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

26 **ARTÍCULO 05.** Reincorporaciones.

27 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-JD-RET-023-2023 Retiros.

28 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DF-C-12-2023 Informe de suspensiones marzo 2023.

29 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DF-C-13-2023 Informe de suspensiones abril 2023.

- 1 **ARTÍCULO 09.** CLYP-JD-DE-038-2023 Modificación PAO Altura, Atención Acuerdo 19 sesión
2 047-2023.
- 3 **ARTÍCULO 10.** CLYP-JD-DE-039-2023 Criterio requisitos incorporación, atención acuerdo 12
4 sesión 012-2023.
- 5 **ARTÍCULO 11.** Aprobación de compra – Licencias SAP.
- 6 **ARTÍCULO 12.** Atención al acuerdo 09 tomado en la sesión 049-2023.
- 7 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS POR RESOLVER**
- 8 **ARTÍCULO 13.** Nombramiento de un candidato Titular y uno Alterno para la FECOPROU ante
9 el CONESUP.
- 10 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 11 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos.
- 12 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 13 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-AG-PRES-037-2023, consulta a la Procuraduría General de la
14 República.
- 15 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JD-AI-IAE-0723 de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la
16 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Traslado del
17 informe de Autoevaluación de enero a diciembre 2022.
- 18 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0823 de fecha 15 de mayo de 2023, suscrito por la Licda.
19 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Advertencia sobre
20 riesgos detectados en Asamblea General Extraordinaria.
- 21 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-022-2023, de fecha 03 de mayo 2023, suscrito por la
22 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal
23 Electoral. **Asunto:** Solicitud de pago de estipendios a los suplentes del
24 Tribunal Electoral.
- 25 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRC-014-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Sr.
26 Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto. **Asunto:**
27 Presentan a la Junta Directiva su preocupación por el deterioro que presenta la
28 sede de Coto, el edificio Brícida Gómez Gómez.
- 29 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JRPZ-026-2023, de fecha 05 de mayo de 2023 recibido en la Unidad
30 de Secretaria el 10 de mayo de 2023, suscrito por la M.Sc. Maureen García

1 Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan
2 a la Junta Directiva el análisis de la política de Centros de Recreo.

3 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

4 **ARTÍCULO 21.** Carta de fecha 03 de mayo de 2023 recibida en la Unidad de Secretaría el 16
5 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Guillermo Hernández González. **Asunto:**
6 Invitación a visitar su Exposición de Esculturas en el Centro Cultural e
7 Innovación de Barva del 03 al 30 de mayo de 2023.

8 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

9 **ARTÍCULO 22.** Consulta sobre mejoras.

10 **ARTÍCULO 23.** Consulta sobre cajas chicas.

11 **ARTÍCULO 24.** Consulta sobre 75 Aniversario de Colypro.

12 **ARTÍCULO 25.** Lámparas de iluminación de la cancha sur.

13 **ARTÍCULO 26.** Informe de Foro de Pensiones.

14 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

15 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

16 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

17 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
18 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
19 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

20 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 050-2023.

21 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 01:**

23 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
24 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
25 **048-2023 Y 049-2023./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
26 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ CAPÍTULO V; ASUNTOS DE**
27 **TESORERÍA./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII:**
28 **CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA./ CAPITULO VIII: ASUNTOS**
29 **VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

30 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 048-2023 Y 049-2023.**

1 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 048-2023 del 17 de mayo de 2023.
2 Sometida a revisión el acta 048-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 02:**

4 **Dispensar el acta número cuarenta y ocho guión dos mil veintitrés del diecisiete de**
5 **mayo del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
6 **Aprobado por siete votos./**

7 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 049-2023 del 19 de mayo de 2023.
8 Sometida a revisión el acta 049-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 03:**

10 **Aprobar el acta número cuarenta y nueve guión dos mil veintitrés del diecinueve de**
11 **mayo del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**
12 **FIRME./ Aprobado por seis votos./**

13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se inhiere de la votación por cuanto no asistió a la
14 sesión 049-2023.

15 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

16 **ARTÍCULO 05.** Reincorporaciones. **(Anexo 01).**

17 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-
18 027-2023 de fecha 23 de mayo de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
19 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:

20 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
21 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
22 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
23 les remite la solicitud recibida en la Unidad de Incorporaciones al 23 de mayo y se les informa
24 que los atestados de esta fueron revisados por esta Unidad.

25	Nombre	Cédula
26	ACOSTA BONILLA PABLO JOSUÉ	603590487
27	GOMEZ ESPINOZA SERGIO	603950778
28	MARÍN CHINCHILLA MARCOS	604400343
29	MÉNDEZ VILLEGAS YIRLANI DE LA TRINIDAD	604110344
30	SOLANO SOLANO ALISON DE LOS ÁNGELES	305050928

1 Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

2 ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron
3 todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir
4 de la comunicación de este acuerdo.

5 XXX Adjuntar listas

6 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de
7 Incorporaciones y Cobros.

8 Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a
9 estas personas.”

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 04:**

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-027-2023 de fecha 23 de mayo de**
13 **2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
14 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio cinco**
15 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**
16 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**
17 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**

18 Nombre	18 Cédula
19 ACOSTA BONILLA PABLO JOSUÉ	19 603590487
20 GOMEZ ESPINOZA SERGIO	20 603950778
21 MARÍN CHINCHILLA MARCOS	21 604400343
22 MÉNDEZ VILLEGAS YIRLANI DE LA TRINIDAD	22 604110344
23 SOLANO SOLANO ALISON DE LOS ÁNGELES	23 305050928

24 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
25 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado siete votos./ ACUERDO FIRME./**

26 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
27 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**
28 **de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al**
29 **Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./**

30 **ARTÍCULO 06. CLYP-DA-UI-JD-RET-023-2023 Retiros. (Anexo 02).**

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-
2 023-2023 de fecha 18 de mayo de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
3 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros
4 temporales e indefinidos.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 05:**

7 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-023-2023 de fecha 18 de mayo de 2023,**
8 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
9 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**
10 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos**
11 **los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:**

12 **RETIROS INDEFINIDOS:**

13	Nombre	Cédula	Motivo
14	ARGÜELLO RAMÍREZ NORMA	401550089	Jubilación
15	BERNARD YOUNG DOSSETT EMENCE	700620761	Jubilación
16	BOGANTES ESPINOZA ANA GRICEL	603330237	██████████
17	BONILLA UREÑA XINIA MARÍA	105270277	Jubilación
18	BOZA CASTILLO ALEJANDRA	114920196	██████████
19	BRAVO GRANADOS ELSY	302580072	Jubilación
20	CASTILLO CAMPOS DIANA CAROLINA	604200343	██████████
21	CISNEROS GALLO SUSANA	800450551	Jubilación
22	CUBILLO RUIZ ERIKA DANIELA	604400354	██████████
23	DÍAZ BARRANTES MARCIA	501380203	Jubilación
24	GÓMEZ VARGAS MARITZA ISABEL	601620936	Jubilación
25	GONZÁLEZ AGUILAR YALILE	501930458	Jubilación
26	GONZÁLEZ CHAVES INGRID	107730837	Jubilación
27	HERNÁNDEZ GAMBOA YERELIN O.	702460221	██████████
28	HERNÁNDEZ ZAMORA JORGE LUIS	401060881	Jubilación
29	JIMÉNEZ ALFARO MARY LINETTE	701930636	Puesto no docente
30	LÓPEZ DURÁN VIRGINIA	107200215	██████████
31	MARÍN PÉREZ MARIO	401250242	Jubilación
32	MARÍN SANABRIA FABIOLA	303740636	██████████
33	MATAMOROS PADILLA KEVIN A.	117570439	██████████
34	MESÉN DELGADO ANGIE NATALIA	118580840	██████████
35	MESEN LIZANO PATRICIA	106920512	Jubilación
36	MORA FERNÁNDEZ JUDITH	601200518	Jubilación

1	MORA HIDALGO JOSUÉ DANIEL	113810693	Jubilación
2	MORA VALVERDE LUZMILDA	700740187	Jubilación
3	MUÑOZ CASCANTE ADRIANA P.	604550815	██████████
4	NAVARRO CASTRO JUANA	601560256	Jubilación
5	NÚÑEZ RODRÍGUEZ ROXANA	900830646	Jubilación
6	PÉREZ JIMÉNEZ MARÍA	700960524	Jubilación
7	PORRAS NÚÑEZ MARÍA VIRGINIA	105130871	Jubilación
8	PORRAS SÁNCHEZ REYCHELL	702660731	██████████
9	QUESADA QUIRÓS CLARA LILIA	302680327	Jubilación
10	QUINTERO QUINTERO RONNIE	601660945	Jubilación
11	RAMÍREZ DELGADO MARGARITA	205020488	██████████
12	RODRÍGUEZ SALAS KARLA YOLANDA	602000054	Jubilación
13	RODRÍGUEZ SIBAJA LETICIA	601760880	Jubilación
14	RUÍZ CORONADO HANNIA JEANNIE	502000741	Jubilación
15	RUIZ URBINA PAOLA TAMARA	702640280	██████████
16	SALAZAR MADRIGAL KAESY MARIALLY	604600388	██████████
17	SALINAS SANDÍ ZOBEIDA ALEJANDRA	107620585	Jubilación
18	SÁNCHEZ ARCE MAUREEN GABRIELA	111520297	Puesto no docente
19	SERRANO HIDALGO GUIDO	203050913	Jubilación
20	SOLANO ESPINOZA EMILIA PATRICI	105590977	Jubilación
21	SOTO BARRANTES FANNY	204070381	Jubilación
22	ULLOA MATTEY MABELLE	105340083	Jubilación
23	VARGAS CAMPOS SOFÍA	119200214	██████████
24	VARGAS SÁNCHEZ FLORIBETH	203870811	Jubilación
25	VÁSQUEZ RODRÍGUEZ ROSIBEL	401400397	Jubilación
26	VILLALTA ROSALES MARÍA MARTHA	501431500	Jubilación
27	ZAVALA PORRAS MARTA ISABEL	800590368	Jubilación

28 **RETIROS TEMPORALES:**

29	Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence
30	ALFARO SOLÍS KAROL IVANNIA	204890595	Permiso patronal	8/05/2023	23/10/2023
31	MONTERO VARGAS LUCRECIA	109290065	Permiso patronal	9/05/2023	31/07/2023
32	QUESADA SÁENZ LIZBETH	111570983	Permiso patronal	11/05/2023	9/04/2024

33 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de**
34 **aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y**
35 **notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar**
36 **seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o**
37 **no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que**

1 **suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./**

2 **ACUERDO FIRME./**

3 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
4 **Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**
5 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
6 **Comunicaciones (Anexo 02)./**

7 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DF-C-12-2023 Informe de suspensiones marzo 2023. **(Anexo 03).**

8 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-C-12-2023
9 de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro
10 y FMS y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, mediante el cual trasladan en
11 cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de suspensión de los colegiados en
12 el mes de marzo 2023.

13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Directora Ejecutiva a.i., si esas
14 suspensiones obedecen a jubilaciones o no nombramientos.

15 La Directora Ejecutiva a.i. que es por falta de pago.

16 La señora Presidenta insiste en que quiere que se cumplan todos los mecanismos de prevención
17 con la suspensión de colegiados, no se puede dar por un hecho que si llamaran una vez y no
18 contestaron ya estuvo, porque han visto casos en donde han tenido que condonar situaciones,
19 por ejemplo porque la persona ya había fallecido y no respondió a los mensajes y demás, de
20 eso se tienen que dar cuenta cuando se llama y no está.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 06:**

23 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-C-12-2023 de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito**
24 **por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Lic. Ricardo Salas**
25 **Álvarez, mediante el cual trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-**
26 **08, el informe de suspensión de los colegiados en el mes de marzo 2023; la cual se**
27 **ratifica:**

28 Nombre	Cédula
29 Acuña Mora Cristina	302250718
30 Agüero Araya Ovidio	601470398

1	Aguilar Ramírez Ginnette	401660382
2	Aguilar Rosales Kimberly Rebeca	113870489
3	Alfaro Badilla Olman Adrián	114960177
4	Alfaro Jiménez Rolando Alfredo	304560150
5	Alfaro Lobo Carolina	206070999
6	Alfaro Moya Alba Nidya	203340791
7	Alfaro Solís Sandra Patricia	107400067
8	Alpízar Rodríguez Karina	205220925
9	Alvarado Rivera Yesenia	205470605
10	Alvarado Rodríguez Ana Franscini	111910796
11	Álvarez Barrantes Jennier	504140652
12	Álvarez Castro Karla	111530850
13	Álvarez López Estefany	604310588
14	Álvarez Mayrena Carmen Joseth	304750687
15	Álvarez Velásquez Indira	114830422
16	Amaya Portugués Hannia	602810087
17	Angulo Morales Katherine	503170589
18	Araya Díaz María José	113030367
19	Araya Segura José Mario	112900372
20	Arguedas Loría José Rafael	205930290
21	Arguedas Valladares Cinthia P.	205130432
22	Arias Torres Ana Libinia	206430315
23	Arroyo Fernández Luz Annia	108840734
24	Averruz Cubero Héctor Audrey	207050793
25	Ávila Torres Israel Gerardo	701560891
26	Barquero Jiménez Ruth Ester	701120488
27	Barquero Quesada Vera Georgina	304370104
28	Barrantes Hernández Mileidy L.	206680392
29	Beita Cordero Gabriela Damaris	118040790
30	Bejarano Atencio Denis	604240150

1	Bejarano Pastrana Carlos A.	503090966
2	Bonilla Brenes Gloriana Andrea	304800364
3	Bonilla Montero Kendry Arlena	604400556
4	Brenes Ortiz Yeni Fermichela	603880521
5	Bulgarelli Guzmán María Daniela	115680052
6	Chacón Montero Ana Lorena	205990828
7	Guevara Duarte Bryan Ramón	505260284
8	Jiménez Morales Marcelo	602990214
9	Naranjo Salazar Aida María	106390315
10	Navarro Ortíz Kevin	115060245
11	Piñar Cordero Gerardina	207400005

12 **Trasladar este oficio a la Fiscalía a fin de que dé seguimiento y verifique que dichas**
13 **personas no se encuentren laborando en el sistema educativo y de ser así proceder**
14 **con las acciones correspondientes./ Aprobado por siete votos./**

15 **Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, al Lic. Ricardo**
16 **Salas Álvarez, Jefe Financiero, a la Fiscalía (Anexo 03) y a la Dirección Ejecutiva./**

17 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DF-C-13-2023 Informe de suspensiones abril 2023. **(Anexo 04).**

18 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-C-13-2023
19 de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro
20 y FMS y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, mediante el cual trasladan en
21 cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de suspensión de los colegiados en
22 el mes de marzo 2023.

23 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Directora Ejecutiva a.i. si tiene
24 seguridad de que se hizo todo el proceso.

25 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí, que la gestión de cobros nunca es solo una llamada,
26 hay llamadas y correos.

27 La señora Presidenta consulta si hay evidencia de eso.

28 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí, que se utiliza un sistema de cobros que certifica
29 los correos que se envían a las personas cuando ya se han agotado las llamadas.

30 La señora Presidenta consulta si hay un consta de recibido del correo.

1 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí, que es aquel sistemita que han visto en otros casos
2 donde puede decir que se evidencia el envío del correo y la apertura del correo.

3 El sistema indica que el correo se envió, llegó a la bandeja y se abrió.

4 La señora Presidenta considera que el tema es muy delicado y desea que la entiendan de por
5 qué está haciendo la salvedad y es que la gente no entiende; por ello solicitará otra vez a la
6 Dirección Ejecutiva y lo va a revisar porque es su firma la que va ahí; la gente no sabe que eso
7 pasa; muchas veces a la gente no se le está rebajando la cuota por ello es razón, incapacidad,
8 suspensión, o lo que sea y no saben la consecuencia que se tiene. Han tenido caso de personas
9 que están en los juzgados y estar ahí es muy delicado, es igual que dar a entender la
10 importancia de colegiarse y el señor Fiscal no la deja mentir hay casos de educadores por no
11 incorporar y eso se llama ejercicio ilegal de la profesión, la Asesora Legal no la deja mentir y
12 son consecuencias de cárcel; reitera que eso es muy delicado y antes de llegar a eso porque
13 asegura que no le gusta que su firma esté ahí, ella necesita la prevención, necesita que se le
14 informe al colegiado por todos los medios del Colegio y solicita a la Dirección Ejecutiva para
15 que también le mande a esos colegiados el mensaje que se envía cuando hay eventos, o sea,
16 por todos los medios en los que se le pueda enviar a ellos; lo que dice es que ojalá conste en
17 todos los medios uno, dos y tres veces, por todas las vías para que se pueda ver todas las
18 semanas en el "Facebook", "recuerde la importancia de colegiarse", "lo que pasa por no
19 colegiarse", "los beneficios del Colypro" y si saben lo que implica si le retiran la colegiatura; no
20 sabe pero que sea publicidad y que comunicaciones envíe el mensaje, pero necesita sí que se
21 informe, los colegiados tienen mucho en la cabeza es que hay que entender y ponerse en los
22 pies de ellos, la docencia hoy por hoy, la sociedad, la familia, la profesión y lo que pasa día a
23 día en los centros educativos están agobiados, entonces lo menos que pueden hacer es
24 ayudarlos con la información, a veces puede entender que sea así y que los colaboradores digan
25 "ya llamamos y ya mandamos el correo", pero a veces la persona necesita tres correos para
26 acordarse y anotar porque el magisterio necesita esa ayuda de información y no está de más
27 enviarla.

28 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que en esa misma línea definitivamente le gustó
29 la idea y hay que tomar en cuenta que el colegiado varias veces los ha puesto en evidencia de
30 que hay información que no llega, a pesar de que la Corporación tiene perfectamente claro que

1 hace muchos esfuerzo; entonces a él no le parece descabellado y quiere que quede claro que
2 es sobre una línea preventiva, que al colegiado se le diga las repercusiones de cuando es
3 suspendido porque, de la misma manera que se les dice que no informan unas cosas, a pesar
4 de que es muy loable y existe algún colegiado promedio que va a reclamar el por qué le mandan
5 esa información y habrá uno que otro colegiado que lo verá como una amenaza, realmente es
6 algo preventivo y hay que decirle al colegiado lo que pasa cuando se suspende y cuáles son las
7 repercusiones porque posiblemente ellos van a querer saber cómo acezar a un centro de recreo,
8 cómo obtener un beneficio de Colypro y no van a querer saber qué pasa si lo suspenden, pero
9 a veces hay que informarles cosas aunque no quieran, porque cuando sucede y no les fue
10 informado ellos van a decir "por ningún medio me avisaron qué pasaba si me suspendían" y él
11 no recuerda que el Colegio, por lo menos desde hace mucho tiempo le informe qué sucede si
12 lo suspenden, esa información no le llega siempre se manda lo bueno; esto no es precisamente
13 lo malo pero hay que mandar esa información hay que completarle la información al colegiado;
14 lo cual hay que hacerlo en una línea positiva, pero hay que avisarle al colegiado cuáles son las
15 repercusiones desde el suspendido, de lo que sigue después, incluso algunos ni tan siquiera
16 saben qué hacer,

17 Indica que a la Directora Ejecutiva a.i. que a partir de esa línea para que suene más impositivo
18 que se vaya "cómo qué hacer si usted aparece en una lista de suspendidos" pero que se le
19 comunique al colegiado porque conoce algunos que le han dicho "a mí no me informaron eso"
20 y eso es lo que ha visto en este año, reclamos, consultas e inquietudes de colegiados "que a
21 mi hermano, que a mi papá, que a mi esposa y yo no sabía esto" incluso es importante
22 informarles que es muy sano que ellos tengan alertados a los familiares de posibles situaciones,
23 una enfermedad o un fallecimiento.

24 La señora Presidenta indica a la Directora Ejecutiva a.i. que como bien lo dicen, en ´ positivo y
25 comunicaciones tendrá su experticia, por ejemplo, le interesaría y considera que habla por los
26 señores directivos también, que aparezca cómo corroborar si está colegiado, si está con todo y
27 eso potencia la importancia de los colegios profesionales, es un poco eso e informar cómo
28 hacen si ya no están trabajando, porque si ya no están trabajando para el Ministerio informen,
29 porque sería injusto que sino están trabajando sigan pagando la cuota.

1 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, puede ser que parezca descabellado, pero
2 una forma de transmitir una notificación a la persona es notificarlo en la residencia, sabe que
3 implica ciertas cosas, pero es algo que se puede valorar, contratar a una persona que visite dos
4 veces por semana, dependiendo la cantidad de personas que se deban comunicar porque a
5 veces salen o no están, pero igualmente queda una evidencia en físico, con una hoja de ruta
6 de que tal día se hizo la visita con ese objetivo de notificar.

7 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, considera bueno poner en las Asambleas un video corto,
8 antes del almuerzo recordando eso, para que la persona lo tenga presente.

9 La señora Presidenta externa que eso es parte del mercadeo también, o sea se tiene que
10 potenciar aún más el mercadeo de todos los procesos que lleva a cabo el Colegio, en positivo,
11 eso es muy importante, qué hacemos, cuáles son las funciones, los beneficios, cuáles son los
12 procedimientos; considera que eso debe potenciarse un poco más.

13 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, expresa que le comentaba a la señora
14 Presidenta que le preocupa este asunto y ella aporta algo muy interesante y es cuando se le
15 quiere transmitir a una persona una idea o preocupación en positivo, y le parece como lo
16 externa el señor Vocal II, debería ser un video en el cual se le recuerde a los colegiados los
17 beneficios, el por qué es importante estar colegiado y por qué el MEP contrata a la persona
18 colegiada, bueno porque se le va a pagar esto y esto, por este recargo, por la carrera y por
19 muchos argumentos, sin la necesidad de lastimar.

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 07:**

22 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-C-13-2023 de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito**
23 **por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Lic. Ricardo Salas**
24 **Álvarez, mediante el cual trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-**
25 **08, el informe de suspensión de los colegiados en el mes de abril 2023; la cual se**
26 **ratifica:**

27 Nombre	Cédula
28 Aguilar Azofeifa Marianela	112840215
29 Aguirre Araya Jorge Vinicio	303840713
30 Alpízar Chinchilla Ana Victoria	113030065

1	Álvarez Rosales Marian	602240370
2	Barrantes Granados Catalina	114130392
3	Barrantes Guevara Ariel	115560961
4	Barrantes Jiménez Norma Rosa	501930035
5	Barrientos Moya Alejandra	205570348
6	Calderón Quirós Kenia	503490052
7	Calvo Calvo Víctor Miguel	501830891
8	Calvo Rodríguez Marlene	106120870
9	Campos Álvarez Javier Arturo	112970682
10	Campos González Bryams	113480324
11	Campos Guzmán Nidia	203640699
12	Campos Luna Kemborey	502920278
13	Campos Matamoros José Miguel	207140245
14	Carranza Mora Natalia	206620603
15	Carranza Vargas Pablo Josué	117130688
16	Castillo Maroto Maximiliano	702020769
17	Castillo Venegas Rocio	112910169
18	Castro Aguilar María Fernanda	304100426
19	Castro Hernández Jazmín María	112960201
20	Castro Morales Ruth Tatiana	701760289
21	Castro Quesada María Fernanda	114150593
22	Ceciliano Baltodano Dalila J.	113930895
23	Cedeño Vargas Marcela	104870901
24	Cerdas Vargas Freisier Josué	113530156
25	Cervantes Sandí Ana Lucrecia	502020098
26	Céspedes Venegas Miriam Virginia	602640463
27	Chacón Ruiz Betty Vanessa	112640680
28	Chan Tormo Kimberly Julissa	207210129
29	Chang Vargas Maritza	105270705
30	Chinchilla Quesada Anaís	105120863

1	Cob Alfaro Mónica Patricia	503030427
2	Conejo López Xinia María	203190713
3	Contreras Alfaro Melvin	503670315
4	Cordero González Yuliana Larissa	115810024
5	Cordero Rojas Fabiola Del Carmen	110860264
6	Dávila Marín Natalia	115240194
7	Delgado Bonilla Flor María	401670696
8	Delgado Zúñiga Eliette	108080035
9	Díaz Badilla Brandon Eduardo	116690128
10	Dinarte Áviles Keiling Yubel	504080105
11	Edwards Willis Josuhuey Indira	304090581
12	Elizondo Rodríguez Luz Marina	601660334
13	Elizondo Santana José Pablo	109970259
14	Ennis Watson Berenice Elisa	700750967
15	Espinoza Campos Keylin Patricia	503770721
16	Espinoza Cubero Shirley	503390063
17	Espinoza Zamora Kattia Patricia	401640313
18	Esquivel Arguedas Emmanuel	401090671
19	Fabres Rojas Mariana	113220901
20	Fallas Romero Vanessa Patricia	305000330
21	Fernández Caldera Cristhian	110950671
22	Fernández Gómez Astrid	501960383
23	Fernández Gómez Nancy	304190829
24	Fernández Madrigal Diana Patricia	304800369
25	Fernández Ramírez Audrey Ima	105200305
26	Flores Monge Karen	701630489
27	Fonseca Fallas Inés Sofía	304330767
28	García Sandigo Diana Carolina	114940189
29	Gómez Alvarado Meylin Dayana	206220332
30	Gómez Calvo Jackelin	304050294

1	González Montero Fresila	701910281
2	González Ortíz Jendy Patricia	503410412
3	González Solano Katherine V.	. 304430610
4	González Vindas Georgina	601400459
5	Granados Serrano Jeison Alonso	303760594
6	Guerrero Gutiérrez Francisco J.	206110711
7	Guerrero Mesén Álvaro David	112960593
8	Guevara Álvarez Adán Ballardo	110960251
9	Gutiérrez Albenda Rigoberto	114020732
10	Guzmán Valverde Ismael	304150555
11	Hernández Álvarez Carlos	502560320
12	Hernández Hernández Mario A.	900670776
13	Herrera Wilson Claudia Laurretta	800750134
14	Hidalgo Mora Dayana	115370525
15	Jaén Ugarte Adrián	504130580
16	Jara Padilla Alicia	111700018
17	Jerez Chaverri Mónica	502820337
18	Jiménez Salazar Seidy Marcela	112360864
19	Jiménez Zúñiga Mónica	117650702
20	Leal Santana Helyi	503220379
21	Lobo Protti Osvaldo	401690057
22	López Cubillo Allán José	503630430
23	López Freer Luis Alfredo	112770345
24	López Mora Nancy Pamela	114840282
25	Loría Murillo Olger	602400140
26	Madrigal Badilla Ana María	111440287
27	Madrigal Pana Karla	112360529
28	Marín Gaitán Josué Alonso	402240123
29	Mata Mata Antonieta	108970155
30	Mata Morales Marycruz	304720293

1	Mata Ramírez Yajaira	701600259
2	Mata Villalobos Viviana	115490205
3	Matamoros Matamoros Georgina	114940180
4	Matarrita Hernández Yurán	502990488
5	Mejías Bolaños Carol Cristina	205700333
6	Méndez Arias Francinie	113210838
7	Méndez Torres Rosario	203390340
8	Méndez Urbina Johnny Antonio	701970982
9	Méndez Venegas Ana Priscilla	603660753
10	Miranda León Silvia	204290359
11	Molina Chavarría Javier Gerardo	205440491
12	Molina Montenegro Karla	304030852
13	Molina Rodríguez Carol Sophía	112160593
14	Montero Villalobos Carlos Alberto	111400661
15	Montes Marchena Gisela Victoria	502850933
16	Mora Guevara Kerin Noelia	114940487
17	Mora Madrigal Wendy Vanessa	112310050
18	Mora Valerio Sandra Milena	401180237
19	Morales Alfaro Laura Francisca	207040456
20	Morales Alpízar María Esther	113650660
21	Morales Carrillo Ronald Javier	114740474
22	Moreira Ramos Patrick	110510463
23	Muñoz Mena Evelyn Marsella	503050165
24	Muñoz Orozco Esteban De Jesús	304660429
25	Obando López Kathy Yariana	503670123
26	Oconor López Juan José	503380511
27	Orias Obando Juan Miguel	502850393
28	Ortiz Briceño Julio César	503450698
29	Parra Mesén Rodolfo	602510124
30	Peraza Gómez Ever	503430960

1	Peraza González María Gabriela	401660328
2	Pérez Araya Gilberto	204150034
3	Picado Aguilar Ashley	702270550
4	Pizarro Valladares Yeselyn V.	503540414
5	Prado Abarca Mónica	207600181
6	Quesada González Laura	603590434
7	Quesada Hernández Diego A.	304520735
8	Quesada Jiménez Lilly Guisella	108710814
9	Quirós Espinoza Juan Adalid	203800789
10	Quirós Mora Vilma	105570497
11	Ramírez Vargas Robert	204690267
12	Rivera Queralt Adriana María	116510141
13	Rodríguez Calderón Edward G.	603410088
14	Rodríguez Garita Danilo	304370079
15	Rodríguez Salas Fanny	111190872
16	Rojas Arrieta Rebeca	402040925
17	Román Calderón José Andrés	304500870
18	Ruiz Fallas Kris	701310987
19	Ruiz Mejías Ana Graciela	503870326
20	Ruiz Mora Yanett Virginia	501660259
21	Salas Monge Jenny	108050746
22	Salazar Salguero Margareth Alicia	503970484
23	Sánchez De Las Matas Martín M.	800830314
24	Sánchez Guadamuz Yanela	503060570
25	Sánchez Vargas Sianny Gabriela	304510191
26	Sánchez Villalta Luis Guillermo	401370901
27	Segura Carballo Roberto Emilio	402230043
28	Segura Vargas Jorge Leandro	303550441
29	Semeraro Román Giannina	109230786
30	Sequeira Arce Andrea	115510353

1	Serrano Berrocal Juan José	303140472
2	Sibaja Bustos Verónica Dohan	701680812
3	Sibaja Rodríguez Grettel Vanessa	112520752
4	Solano Peña Manuel Antonio	115700039
5	Solano Portugués Angie Vanessa	115510647
6	Solís Pérez Angie Raquel	207990350
7	Tijerino Tijerino Trinidad	204780644
8	Trejos Muñoz Monserrat	303790315
9	Tretti Amicabile Elena	138000098413
10	Ugalde Rojas Kimberly Rocío	114330989
11	Umaña Miranda Jeremy Alonso	112710482
12	Urbina Uriarte Flor De María	800550688
13	Ureña Haug Raquel	304880246
14	Valdés Flores Yolanda Marcela	503570682
15	Valverde Barahona Oscar Andrey	113500729
16	Valverde Velásquez María Francini	206610615
17	Vargas Jiménez Greivin Fabián	111710473
18	Vargas Ugalde William Fernando	502580017
19	Vargas Vargas Hellen María	111360912
20	Vásquez Valderramos Juan José	114050161
21	Viales Baltodano Heriberto	503000188
22	Villalobos Mariño Verónica	109920036
23	Villalobos Ulate Oscar Adrián	206890836
24	Villarreal Mena William	502410651
25	Villegas Picado Silvia Elena	113050070
26	Viquez Jara Viviana María	205920558
27	Zamora Garro Lourdes María	206780850
28	Zárate Oviedo María Patricia	401490469
29	Zúñiga Gómez Cándida	501790363
30	Zúñiga González Shirley Ivannia	205230882

1 **Zúñiga Jiménez Jordy Daniel 115540386**

2 **Zúñiga Osés Cindy María 112240329**

3 **Trasladar este oficio a la Fiscalía a fin de que dé seguimiento y verifique que dichas**
4 **personas no se encuentren laborando en el sistema educativo y de ser así proceder**
5 **con las acciones correspondientes./ Aprobado por siete votos./**

6 **Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, al Lic. Ricardo**
7 **Salas Álvarez,, Jefe Financiero, a la Fiscalía (Anexo 04) y a la Dirección Ejecutiva./**

8 **ARTÍCULO 09.** CLYP-JD-DE-038-2023 Modificación PAO Altura, Atención Acuerdo 19 sesión
9 047-2023. **(Anexo 05).**

10 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio suscrito por su
11 persona en el que indica:

12 "En atención y cumplimiento del acuerdo de 19 de la Sesión Ordinaria 047-2022 celebrada por
13 la Junta Directiva el 16 de mayo 2023 que indica:

14 ACUERDO 19:

15 Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUA-AC-041-2023, de fecha 03 de abril 2023 recibido en la
16 Unidad de Secretaría el 17 de abril 2023, suscrito por la Sra. Claudia Cabezas Varela, Secretaria
17 de la Junta Regional de Guanacaste Altura, respecto a justificación de la cantidad de
18 participantes (de 65 a 25 colegiados) para el Taller "Instrumentos y Herramientas de Evaluación
19 por competencias. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva y al M.Sc. Mauricio Moreira
20 Arce, Vicepresidente y Enlace Regional, para que amplíen la justificación de por qué están
21 solicitando el cambio en la cantidad de colegiados participantes./ Aprobado por siete votos./

22 Comunicar a la Sra. Claudia Cabezas Varela, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste
23 Altura, a la Dirección Ejecutiva y al M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente y Enlace
24 Regional (Anexo xx)./

25 Esta Dirección Ejecutiva se comunicó vía telefónica con la Sra. Griselda Vargas Segura,
26 presidenta de la Junta Regional de Guanacaste Altura para aclarar las dudas que surgieron en
27 la sesión de Junta Directiva en torno a la solicitud de modificación del PAO, al respecto les
28 informo:

29 1. En la planeación original el taller estaba estructurado de manera presencial, para 65 personas
30 con una duración de 4 horas.

1 2. La idea era bajarlo a 25 personas, de manera también presencial, pero con una duración de
2 8 horas, lo cual implicaba el pago de los tres tiempos de alimentación por lo que pensaban
3 invertir todo el presupuesto completo de más de ₡1.000.000.

4 3. Ellos pretendían hacer la actividad dentro de 15 días, pero yo le explicaba que al no estar
5 aprobada la modificación del PAO por parte de la Junta Directiva, no es posible iniciar el proceso
6 para realizar todas las compras de facilitador, alimentación y otras que requieran, tampoco se
7 puede divulgar con un tiempo razonable, por lo que la Sra. Vargas Segura prefiere mantener la
8 actividad como estaba planeada originalmente, solamente va a llevarlo a la próxima sesión de
9 la Junta Regional para agregar en el alcance al cantón de Liberia y reprogramar la fecha,
10 cambios que al ser mínimos y favorables, ya no se requiere otra aprobación de la Junta Directiva
11 para que ellos ejecuten su planeación.

12 Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o consulta.”

13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si se mantuvieron los sesenta y cinco.

14 La Directora Ejecutiva a.i. responde que es correcto.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 08:**

17 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-038-2023 de fecha 19 de mayo de 2023,**
18 **suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., respecto a**
19 **modificación al PAO de Guanacaste Altura en atención al acuerdo 19 tomado en la**
20 **sesión 047-2023 del martes 16 de mayo de 2023./ Aprobado por siete votos./**

21 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i./**

22 **ARTÍCULO 10.** CLYP-JD-DE-039-2023 Criterio requisitos incorporación, atención acuerdo 12
23 sesión 012-2023. **(Anexo 06).**

24 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-JD-DE-039-
25 2023 de fecha 19 de mayo de 2023, suscrito por su persona, en el que indica:

26 “En atención y cumplimiento del acuerdo 12 de la Sesión Ordinaria 012-2023 celebrada por la
27 Junta Directiva, el cual indica:

28 ACUERDO 12:

29 Aprobar la propuesta presentada por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, a fin de
30 realizar una contratación de consultoría externa que realice una revisión del proceso y

1 requisitos de incorporación vigentes del Colegio. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine
2 lo que corresponda para realizar la contratación supracitada./ Aprobado por seis votos./
3 Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y a la Dirección Ejecutiva./

4 Esta Dirección Ejecutiva adjunta el criterio legal emitido por la Licda. Arianda Salazar Boniche,
5 Abogada-Notaria y Asesoría Legal contratada para tales efectos.

6 Sin más por el momento me despido.”

7 La Directora Ejecutiva a.i. se refiere a las conclusiones emitidas en el criterio legal:

8 III. Conclusiones

9 a) Los colegios profesionales son entidades corporativas de interés público que se encuentran
10 sometidos a la ley en lo que respecta a su organización y funcionamiento, sin perjuicio de las
11 reglas de organización interna y de regulación del ejercicio profesional que pueden emitir;

12 b) Dentro de la estructura interna de los colegios profesionales, la Junta Directiva actúa como
13 órgano de dirección y la Fiscalía como órgano de investigación encargado de la observancia y
14 fiscalización de los diferentes actos y actuaciones, así como de velar por el cumplimiento de la
15 Ley Orgánica del Colegio y de los Códigos Éticos promulgados, específicamente para regular el
16 ejercicio profesional.

17 c) La colegiatura es obligatoria siendo un mecanismo para autorizar el ejercicio profesional,
18 regular la profesión, dictar códigos y normas de ética, y ejercer el poder de fiscalización sobre
19 los agremiados, cuando se trata de actividades comprendidas dentro del proceso oficial de
20 educación.

21 d) Existen opciones para que el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias
22 y Artes puede implementar para eliminar la solicitud de certificaciones sin afectar el proceso de
23 incorporación, significando una menor erogación para la persona solicitante.”

24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que está diciendo que con el título basta.

25 La Directora Ejecutiva a.i. responde que está diciendo que sí recomienda algún otro documento
26 a parte del título, para efectos de actualizar el grado académico, solamente el título, pero para
27 la incorporación de primer ingreso, cualquiera de todos esos documentos.

28 La señora Presidenta consulta si podría ser una constancia.

29 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí.

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica en esa misma línea que le gustó la idea y que se
2 debe tomar en cuenta que varias veces el colegiados los ha puesto en evidencia de que hay
3 información que no llega a pesar de que la Corporación hace muchos esfuerzos; no le parece
4 descabellado y quiere que quede claro que es sobre una línea preventiva, que al colegiado se
5 le diga las repercusiones de cuando es suspendido porque de la misma manera que a ellos les
6 dicen que no se les informa unas cosas, a pesar de que es muy probable que exista algún
7 colegiado promedio que va a reclamar que por qué les mandan esa información, como si fuese
8 una amenaza es realmente un ejercicio preventivo, es decir hay que decirle al colegiado lo que
9 pasa cuando se suspende y cuáles son las repercusiones de ser suspendido por qué
10 posiblemente ellos van a querer saber cómo acceder a un centro de recreo, cómo obtener un
11 beneficio de Colypro, no van a querer saber qué pasa si lo suspenden, pero a veces hay cosas
12 que hay que informarles aunque no quieran, porque cuando sucede y no le fue informado dirán
13 que por ningún medio se les informó si lo suspendían, por lo menos él no lo recuerda qué le
14 pasaría si lo suspenden; no le llega esa información, siempre se manda lo bueno, esto no es
15 precisamente lo malo pero hay que mandar información de todo tipo y hay que completar la
16 información al colegiado, sabe que la Vocal I o el Vocal II, va a agradecer, hay que hacerlo en
17 una línea positiva pero hay que avisarle al colegiado cuáles son las repercusiones de ser
18 suspendido y lo que pasaría a partir de esa suspensión, porque algunos compañeros como dice
19 la señora Presidenta no se enteran de lo que sigue después; inclusive ni siquiera saben qué
20 hacer cuando aparecen en una lista de suspendidos; entonces es muy importante que la gente
21 sepa qué hacer cuando pasan la lista de suspendidos, es más, se podría partir de esa línea y
22 para que suene más impositivo que se vaya la información de qué hacer si la persona aparece
23 en una lista de suspendidos, pero que alguien informe eso porque conoce colegiados que han
24 dicho yo no sabía de eso nadie me ha informado de eso y eso es lo que él ha visto en este año,
25 consultas e inquietudes de colegiados que a mi hermano que a mi papá que a mi esposa y yo
26 no sabía eso, por lo que es muy sano que ellos tengan al alertados a los familiares de las
27 posibles situaciones, una enfermedad o un fallecimiento.

28 La señora Presidenta reitera que como bien lo dicen en positivo, comunicaciones tendrá su
29 experticia pero le interesaría y cree que a los señores directivos también, que aparezca cómo
30 fijarse si está actualizado, cómo corroborar si está con todo, por qué es importante estar

colegiado y eso hasta les ayudaría a potenciar la importancia de los colegios profesionales e informarles también cómo hacen si tienen que levantar su colegiatura.

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sale de la sala al ser las 7:37 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-039-2023 de fecha 19 de mayo de 2023, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., respecto a Criterio requisitos incorporación en atención al acuerdo 12 tomado en la sesión 012-2023 del viernes 03 de marzo de 2023. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, tramite solicitud ante CONARE y CONESUP, para acceder a información relacionada con títulos universitarios expedidos, lo anterior de conformidad con el Decreto 43665-MP-MEIC./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i./

ARTÍCULO 11. Aprobación de compra – Licencias SAP. **(Anexo 07).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de compra:

“1 Licencia SAP Profesional para TI, 1 Licencia SAP Limitada Financiera para Auditoria, 2 Licencias SAP Limitada Financiera para DPP y 1 Licencia Limitada Financiera para SAP para DIVDE.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

N/A	Curriculo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Garantía
N/A	Pólizas	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	H&CO GLOBAL ADVISORS CR SOCIEDAD ANONIMA
5 LICENCIAS SAP	\$ 8 910,05
MANTENIMIENTO ANUAL	\$ 1 594,43
MONTO TOTAL	\$ 10 504,48
Monto Recomendado	\$ 10 504,48

Tipo de cambio del BCCR del 15 de mayo del 2023 ₡ 541,28

1 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

2 Código de proveedor: P0000084

3 Nombre del proveedor: H&CO GLOBAL ADVISORS CR SOCIEDAD ANONIMA

4 Número de cédula: 3101338704

5 Por el monto de: \$10 504,48

6 Por las siguientes razones:

7 Es el partner actual de SAP que brinda los servicios para el Colegio.”

8 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 10:**

10 **Aprobar la compra de una (1) Licencia SAP Profesional para TI, una (1) Licencia SAP**
11 **Limitada Financiera para Auditoria, dos (2) Licencias SAP Limitada Financiera para**
12 **DPP y una (1) Licencia Limitada Financiera para SAP para DIVDE; asignándose la**
13 **compra a H&CO GLOBAL ADVISORS CR SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica**
14 **número 3-101-338704, por un monto de diez mil quinientos cuatro dólares**
15 **americanos con cuarenta y ocho céntimos (\$10.504,48); pagaderos al tipo de**
16 **cambio del día de la solicitud de pago. El pago se debe consignar a nombre de este**
17 **proveedor. Se adjunta una cotización y se adjudica a este proveedor porque es el**
18 **partner actual de SAP que brinda los servicios para el Colegio. Cargar a la partida**
19 **presupuestaria 9.7.6 p./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

20 **Comunicar a Gestión de Compras, Dirección Ejecutiva y tal Departamento de T.I./**

21 **ARTÍCULO 12.** Atención al acuerdo 09 tomado en la sesión 049-2023. **(Anexo 08).**

22 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-JD-DE-041-
23 2023 de fecha 23 de mayo de 2023, suscrito por su persona, en el que indica:

24 “En atención y cumplimiento del acuerdo de 09 de la Sesión Ordinaria 049-2022 celebrada por
25 la Junta Directiva el 19 de mayo 2023 que indica:

26 ACUERDO 09:

27 Dar por recibido el informe de avance y solicitud de pago de RAM del Sur, constructora a
28 cargo de dos cabinas, comedor y mantenimiento del centro de recreo del Colegio ubicado
29 en Cahuita. Rechazar la solicitud de adelanto realizada por la empresa
30 supracitada. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente un informe técnico y legal en

1 coordinación con la Asesoría Legal respecto del proceso de rescisión del contrato AL-014-
2 2022 por incumplimiento por parte de la empresa RAM del Sur./ Aprobado por seis
3 votos./ ACUERDO FIRME./

4 Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./
5 Esta Dirección Ejecutiva les informa que el pasado 16 de mayo 2023 mediante oficio CLYP-DE-
6 AL-017-2023 el Lic. Rolando Padilla Bermúdez, Asesor Legal de la Administración, emitió su
7 criterio legal respecto a la situación jurídica del contrato con la empresa RAM del Sur, el cual
8 fue mencionado por la suscrita en la sesión ordinaria 049-2023 del pasado 19 de mayo 2023,
9 mismo que fue facilitado a la Asesoría Legal de Junta Directiva la semana pasada.

10 Por otro lado, el día de hoy se trasladó a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, el
11 borrador del documento llamado Rescisión Unilateral Convencional al contrato 014-2022,
12 confeccionado también por el Asesor Legal de la Administración, lo anterior a fin de que ella lo
13 revise y valide para que la Sra. Presidenta lo pueda firmar y que el mismo se comuniqué
14 formalmente al proveedor, lo anterior por cuanto una de las cláusulas sugeridas es que, una
15 vez notificado dicho documento, la empresa entregue la obra en el estado en que se encuentra
16 y se entreguen los materiales que se tengan en bodega, firmando para ello el documento
17 respectivo que constate dicha entrega y que de parte de Colypro se apersona al Centro de
18 recreo, tanto el Jefe del Departamento de Infraestructura como el Lic. Padilla para hacer la
19 recepción de la obra y levantar el acta respectiva.

20 De esta manera queda pendiente solamente el informe técnico que mediante acuerdo previo
21 se solicitó para el 31 de mayo 2023 y ya está en proceso.

22 Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o consulta.”

23 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, considera que es potestad administrativa y se
24 tiene que velar por los bienes, ahí estuvo mal y la Junta Directiva será muy vigilante de un
25 proyecto como éste tiene que ser una empresa que tenga la solvencia o situación para poder
26 desarrollar, pero bueno, ya están en el proceso, entonces le parece que el acuerdo sería dar
27 por recibido y que la Asesora Legal traiga todas las observaciones, porque efectivamente la
28 Junta no condena deuda y no porque no quieran, porque son muy humanos, pero no tienen
29 esa potestad, son bienes del Colegio y tienen que hacer los procedimientos que tengan que
30 hacer, hay un contrato, hay cláusulas y se debe hacer lo que se tenga que hacer.

Indica a la Directora Ejecutiva a.i. que tome las medidas administrativas y que las cosas caminen como tienen que caminar, saben y según entiende que al rescindir el contrato se pueden continuar con las cabinas posteriormente para brindar al colegiado el servicio.

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, añade que se imparta un cronograma con la hoja de ruta y actividades, que se diga cuando se va retirar los desechos, la maquinaria y principalmente cuando se va a continuar con la obra.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-041-2023 de fecha 23 de mayo de 2023, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., respecto a informe técnico y legal en coordinación con la Asesoría Legal respecto del proceso de rescisión del contrato AL-014-2022 solicitado mediante el acuerdo 09 tomado en la sesión 049-2023 del viernes 19 de mayo de 2023./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i./

CAPÍTULO IV: ASUNTOS POR RESOLVER

ARTÍCULO 13. Nombramiento de un candidato Titular y uno Alterno para la FECOPROU ante el CONESUP. **(Anexo 09).**

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que trasladó una hoja para votar y consulta si hay paridad en esto.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que es un candidato propietario y uno alterno y eso no significa que los vayan a nombrar, son solo candidatos.

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, presenta la nómina de oferentes (anexo 10)

Nombre Completo		Cédula	Sexo	Títulos académicos	Condición ante Colypro	Tiempo de Colegiatura	Suspensiones por Morosidad	Pago de colegiatura al día
1	RODRIGUEZ LÓPEZ IMARA	5-0265-0709	Femenino	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN I Y II CICLOS CON CONCENTRACIÓN EN INGLÉS// MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA CON ÉNFASIS EN LIDERAZGO/DIPLOMADO EN EDUCACIÓN EN I Y II CICLO CON CONCENTRACIÓN EN INGLÉS// LICENCIATURA EN DOCENCIA// LICENCIATURA EN DERECHO	No	14 años	No	Si
2	SOLÍS JIMÉNEZ CARMELO ENRIQUE	1-1031-0902	Masculino	BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE// BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE SALUD OCUPACIONAL// LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE// LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	No	7 años	No	Si
3	FLORES CASTRO ANDY MAURICIO	7-0140-0177	Masculino	BACHILLERATO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES// LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA CON ÉNFASIS EN DOCENCIA// LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA// LICENCIATURA EN ANDRAGOGÍA// DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	No	14 años	No	Si

1	4	ALFARO SALAS ÓSCAR ANDRÉS	2-0733-0773	Masculino	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES// LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES// DIPLOMADO EN LA ENSEÑANZA DEL I CICLO// MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	6 años	No	Si
2	5	CASCANTE GRANADOS JAVIER	4-0156-0461	Masculino	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES// MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA// MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA// PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS// DIPLOMADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN I Y II CICLO// MAESTRÍA EN NEUROPSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	27 años	No	Si

La señora Presidenta sugiere colocar "P" a quien desean que sea propietario y "S" a quien desean que sea suplente.

La Junta Directiva procede a realizar la votación secreta asistida por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, obteniéndose el siguiente resultado (anexo 11):

Nombre Completo	Cédula	Votación P	Votación S
RODRÍGUEZ LÓPEZ IMARA	5-0265-0709	0	4
SOLÍS JIMÉNEZ CARMELO ENRIQUE	1-1031-0902	0	0
FLORES CASTRO ANDY MAURICIO	7-0140-0177	3	0
ALFARO SALAS ÓSCAR ANDRÉS	2-0733-0773	0	0
CASCANTE GRANADOS JAVIER	4-0156-0461	4	3

El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sale de la sala al ser las 8:14 p.m.

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que desea hacer una consulta en aras de la transparencia, entiende que en el inicio se mencionó que la voluntad era votar para un propietario y otro para suplente, sin embargo, aquí hay un tema de interpretación y es una consulta, desea que la Junta Directiva le diga cuál fue el espíritu en el momento de la votación porque hay una persona que tiene un número de votos para propietario que en diferentes circunstancias que en diferentes circunstancias habría podido asumir la suplencia y que la Junta Directiva viera que quien obtuviera el mayor número de votos asumirá la suplencia, desconoce si se explica.

El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 8:16 p.m.

La señora Presidenta externa que fueron dos votaciones aparte.

El señor Fiscal externa que en ese sentido así como está, está correcto.

Realizada la votación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

1 **Nombrar como candidatos de Colypro ante la Federación de Colegios Profesionales**
2 **Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) a los siguientes colegiados: Javier**
3 **Cascante Granados, cédula de identidad número 4-0156-0461, como Titular y Imara**
4 **Rodríguez López, cédula de identidad número 5-0265-0709, como Alterno, para el**
5 **nombramiento de Representante de la Federación ante el CONESUP./ Aprobado por**
6 **siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./**

7 **Comunicar a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**
8 **(FECOPROU); a los interesados y a la Unidad de Secretaría./**

9 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 8:22 p.m. el cual
10 levanta al ser las 8:49 p.m.

11 **APÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

12 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos. **(Anexo 12).**

13 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
14 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
15 número 12.

16 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-002-
17 013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de nueve millones cincuenta y cuatro
18 mil setenta y un colones con treinta y cinco céntimos (¢9.054.071,35); por un monto de
19 cuarenta y cuatro millones trescientos seis mil veintisiete colones con veintinueve céntimos
20 (¢44.306.027,29); por un monto de diecisiete millones quinientos mil colones netos
21 (¢17.500.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande 1 por un monto
22 de diecisiete millones trescientos ochenta y dos mil seiscientos siete colones con treinta y nueve
23 céntimos y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por
24 un monto de veintisiete millones doscientos treinta y cinco mil colones netos (¢27.235.000,00);
25 para su respectiva aprobación.

26 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

27 **ACUERDO 13:**

28 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de conectividad número 100-01-002-**
29 **013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de nueve millones**
30 **cincuenta y cuatro mil setenta y un colones con treinta y cinco céntimos**

1 **(¢9.054.071,35); por un monto de cuarenta y cuatro millones trescientos seis mil**
2 **veintisiete colones con veintinueve céntimos (¢44.306.027,29); por un monto de**
3 **diecisiete millones quinientos mil colones netos (¢17.500.000,00) y de la cuenta**
4 **número 81707106811091732 de Coopeande 1 por un monto de diecisiete millones**
5 **trescientos ochenta y dos mil seiscientos siete colones con treinta y nueve céntimos**
6 **(¢17.382.607,39) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional**
7 **de Costa Rica por un monto de veintisiete millones doscientos treinta y cinco mil**
8 **colones netos (¢27.235.000,00). El listado de los pagos de fecha 23 de mayo de**
9 **2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 12./ Aprobado por siete votos./**
10 **ACUERDO FIRME./**

11 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

12 **ACUERDO 14:**

13 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
14 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciocho millones ochocientos**
15 **noventa y tres colones con cuarenta y tres céntimos (¢18.000.893,43) y por un**
16 **monto de seiscientos doce mil trescientos treinta colones con cincuenta y un**
17 **céntimos (¢612.330,51) y por un monto de ciento cuarenta mil colones netos**
18 **¢140.000,00) y de la cuenta número 100-01-002-015569-0 del Banco Nacional de**
19 **Costa Rica por un monto de ciento treinta y seis mil seiscientos cincuenta colones**
20 **con treinta y dos céntimos (¢136.650,32). El listado de los pagos de fecha 23 de**
21 **mayo de 2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 12./ Aprobado por siete**
22 **votos./ ACUERDO FIRME./**

23 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

24 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

25 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-AG-PRES-037-2023, consulta a la Procuraduría General de la
26 República. **(Anexo 13).**

27 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta propuesta de oficio CLYP-AG-
28 PRES-037-2023 de fecha 17 de mayo de 2023, en el que se indica:

29 "Sirva la presente para saludarle respetuosamente, y con fundamento en lo dispuesto en Ley
30 Nº 6815, en su artículo 4º que dispone: "**Artículo 4.- Consultas. Los órganos de la**

1 **Administración Pública, por medio de los jefes de los diferentes niveles**
2 **administrativos, podrán consultar el criterio técnico-jurídico de la Procuraduría; en**
3 **cada caso, deberán acompañar la opinión de la asesoría legal respectiva, salvo el**
4 **caso de los auditores internos, quienes podrán realizar la consulta directamente.”**

5 (énfasis suplido); se procede en este acto a presentar solicitud formal de dictamen vinculante
6 a su representada en torno a lo que se procede a exponer:

7 En sesión ordinaria de Junta Directiva número xx- 2023; por medio del acuerdo xx -el cual se
8 encuentra firme al día de hoy-; fue aprobado lo siguiente:

9 **ACUERDO xx:**

10 Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-029-2023 de fecha 11 de mayo de 2023, suscrito
11 por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, en el que remite
12 el criterio legal sobre procedencia del pago de dietas a miembros suplentes de Tribunales
13 del Colegio cuando concurren a sesiones junto con los miembros propietarios. Autorizar a
14 la Presidencia para que formule la consulta a la Procuraduría General de la República en
15 los siguientes términos:

16 1- ¿Puede el Colegio pagar a los personeros suplentes estipendios cuando el propietario
17 atiende a la sesión conjuntamente?

18 2- En aquellos casos en los que la ley es ayuna en cuanto a regulación de pago y
19 convocatoria a los miembros suplentes conjuntamente con los propietarios ¿se puede
20 habilitar el pago vía reglamento aprobado por Asamblea General?

21 ./ Aprobado por siete votos./

22 Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, a la
23 Presidencia (Anexo xx) y a la Unidad de Secretaría. /

24 De conformidad con dicho mandato, y para mayor claridad, se expone para su conocimiento,
25 los antecedentes de la situación a consultar:

26 **I. Antecedentes:**

27 a. La Auditora Interna la Licda. Mónica Vargas Bolaños suscribe el oficio CLYP-JD-AI-ISP-1322
28 de fecha 23 de mayo de 2022, respecto al riesgo en pago de dietas a miembros suplentes de
29 órganos del Colegio.

- 1 b. La Asesoría Legal de Junta Directiva suscribe el oficio CLYP-JD-AL-C-043-2022 de fecha 13
2 de junio 2022.
- 3 c. En fecha 16 de mayo de 2022 la Procuraduría General de la República emitió Opinión Jurídica
4 número PGR-C-104-2022 respecto a consulta planteada por la Auditoría Interna de Colopro.
- 5 d. El 12 de octubre de 2022 se suscribió el CLYP-JD-CJ-001-2022 por las abogadas de Fiscalía,
6 Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal de Junta Directiva.
- 7 e. Mediante oficio CLYP-AG-PRES-010-2022 se remitió consulta ante la Procuraduría General
8 de la República, la cual fue declarada inadmisibile mediante dictamen PGR-C-042-2023 del 8 de
9 marzo de 2023.
- 10 f. La Asesoría Legal de Junta Directiva emite criterio CLYP-JD-AL-C-029-2023, tomando en
11 consideración las observaciones realizadas por la Procuraduría General de la República
12 mediante dictamen PGR-C-042-2023 del 8 de marzo de 2023.
- 13 g. El Reglamento de Elecciones del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
14 Ciencias y Artes, fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria CXXXI del 14 de abril de
15 2018 y publicado en el Alcance 132 de la Gaceta número 130 del 18 de julio de 2018. Dentro
16 de sus regulaciones destacan los artículos 10, 11 y 12, los cuales refieren a la integración,
17 funciones y operatividad del Tribunal Electoral, donde destacan las funciones de los miembros
18 suplentes del Tribunal Electoral, así como la regulación de pago de dietas correspondientes.
19 Dichos artículos rezan como siguen:
- 20 **Artículo 10. Integración**
- 21 a) El Tribunal está integrado por **cinco miembros propietarios y dos suplentes**, como se
22 establece en el artículo 55 de la Ley 4770.
- 23 **b) Los suplentes pueden participar en las sesiones del Tribunal con voz, pero sin**
24 **voto.**
- 25 c) Los miembros propietarios del Tribunal permanecen tres años en sus funciones, no pueden
26 ser reelegidos consecutivamente ni electos en ningún puesto de elección popular del Colegio
27 sino hasta que se cumpla un periodo de tres años, a partir de la fecha en que finaliza su
28 nombramiento.

1 d) Las personas integrantes del Tribunal Electoral designan de su seno entre sus propietarios:
2 una presidencia, una vicepresidencia, una secretaría y dos vocalías, en la primera semana del
3 mes de mayo posterior a su elección y ratificar sus puestos, de ser necesario cada año.

4 e) En ausencia temporal de la Presidencia, preside las sesiones la Vicepresidencia. En caso de
5 no estar la Vicepresidencia y/o la Secretaría, será presidida por los vocales I y II. **Los suplentes**
6 **sustituyen las ausencias de los propietarios en su respectivo orden.** *(énfasis suplido)*

7 **Artículo 11. Funciones**

8 a) Le corresponde al Tribunal Electoral:

9 1. Convocar, organizar, dirigir y vigilar todos los procesos electorales del Colegio.

10 2. Elaborar y proponer a la Junta Directiva el presupuesto para la realización de las elecciones,
11 las actividades electorales y otras para el buen desarrollo de sus funciones.

12 3. Proponer las reformas del Reglamento de Elecciones internas del Colegio, el cual regula todos
13 los procesos de elección que deban realizarse en él, de conformidad con la Ley y su propio
14 funcionamiento interno. La Asamblea General debe aprobar esta reglamentación y cualquier
15 reforma que se le haga. Las decisiones del Tribunal tienen recurso de revocatoria o
16 reconsideración y nulidad concomitante, ante el propio Tribunal Electoral, y recurso de
17 apelación en alzada ante la Asamblea General.

18 4. Dirigir, controlar, efectuar el escrutinio, comunicar y declarar a las personas electas de todas
19 las elecciones internas.

20 5. Interpretar y ajustar sus fallos y actuaciones a lo que dispongan los reglamentos que dicte
21 la Asamblea General, a la Ley y al presente reglamento.

22 6. De conformidad con lo que establece el artículo 56 de la Ley 4770, conformar los grupos de
23 trabajo y determinar los materiales, equipos y procedimientos con que se organizan y ejecutan
24 los procesos electorales que se realicen en el seno del Colegio.

25 7. Recibir, calificar, resolver y comunicar la inscripción de candidaturas.

26 8. Acordar y coordinar el acondicionamiento de los centros de votación.

27 9. Determinar la integración, nombramiento, capacitación y juramentación a los miembros de
28 los centros de votación.

29 10. Definir el proceso electrónico o manual mediante el cual se llevará a cabo la recepción de
30 votos para la elección de miembros, en los diferentes procesos electorales.

- 1 11. Interpretar la normativa electoral con la asesoría legal y resolver acerca de las denuncias
- 2 que por escrito se puedan plantear, así como cualquier recurso.
- 3 12. Conocer y resolver acerca de todos los demás asuntos relacionados con los procesos
- 4 electorales del Colegio disponiendo todas aquellas medidas que propicien la realización justa,
- 5 ordenada, segura, transparente y mesurada del ejercicio del sufragio y elecciones internas.
- 6 13. Nombrar, capacitar y juramentar a los miembros de los centros de votación designados en
- 7 cada regional del Colegio. Asimismo, capacitar en materia electoral a las diferentes regionales
- 8 del Colegio.
- 9 14. Cualesquiera otras funciones que le asignen las leyes y los reglamentos.
- 10 b) Le corresponde a la Presidencia del Tribunal Electoral:
- 11 1. Representar oficialmente al Tribunal.
- 12 2. Dirigir y coordinar las actividades generales del Tribunal.
- 13 3. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 14 4. Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 15 5. Presidir los procesos electorales.
- 16 6. Proponer el orden del día en que deben tratarse los asuntos por resolver en las sesiones y
- 17 dirigir las discusiones.
- 18 7. Decidir en caso de empate con el voto de calidad en los acuerdos de las sesiones del Tribunal.
- 19 8. Firmar, en unión con la Secretaría, las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así
- 20 como las actas de los diferentes procesos electorales.
- 21 9. Juramentar a los candidatos electos en los procesos electorales.
- 22 10. Fijar directrices generales e impartir instrucciones en cuanto a aspectos de forma de las
- 23 labores del órgano.
- 24 11. Atender las audiencias solicitadas por las personas colegiadas o por representantes de
- 25 organizaciones públicas o privadas en materia electoral.
- 26 12. Aquellas funciones establecidas en las políticas internas del Tribunal.
- 27 c) Le corresponde a la Vicepresidencia del Tribunal Electoral:
- 28 1. Ejercer el cargo de Presidencia en caso de que se encuentre ausente.
- 29 2. Colaborar con la Presidencia para velar por el buen funcionamiento del Tribunal.

- 1 3. Coordinar con la Presidencia el cronograma electoral de los procesos electorales y otras
- 2 actividades del Tribunal.
- 3 4. Coordinar anualmente el presupuesto y presentarlo ante los demás miembros del Tribunal
- 4 para su conocimiento y aprobación.
- 5 5. Coordinar las órdenes de compra y las ofertas.
- 6 6. Participar en juramentaciones.
- 7 7. Aquellas funciones establecidas en las políticas internas del Tribunal.
- 8 d) Le corresponde a la Secretaría del Tribunal Electoral:
- 9 1. Llevar la minuta de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Tribunal, así como de los
- 10 procesos electorales.
- 11 2. Redactar y levantar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Tribunal, así
- 12 como de los procesos electorales.
- 13 3. Supervisar los archivos del Tribunal.
- 14 4. Llevar el control de la correspondencia del Tribunal Electoral.
- 15 5. Firmar, conjuntamente con quien ejerza la Presidencia, las actas de las sesiones ordinarias y
- 16 extraordinarias, así como de los procesos electorales.
- 17 6. Redactar y firmar la correspondencia que sea competencia del Tribunal Electoral.
- 18 7. Firmar los acuerdos del Tribunal.
- 19 8. Participar en juramentaciones.
- 20 9. Aquellas funciones establecidas en las políticas internas del Tribunal.
- 21 e) Les corresponde a las Vocalías del Tribunal Electoral:
- 22 1. Sustituir por su orden a los demás miembros del Tribunal en caso de ausencias temporales;
- 23 sin embargo, el que ocupe la Presidencia puede asignarles funciones permanentes en atención
- 24 a necesidades importantes de este órgano.
- 25 2. Fungir como enlace de Juntas Regionales en materia electoral de acuerdo con la distribución
- 26 interna que se realice.
- 27 3. Participar en juramentaciones.
- 28 4. Aquellas funciones establecidas en las políticas internas del Tribunal.
- 29 **f) Les corresponde a los Suplentes del Tribunal Electoral:**

1 **1. Participar con voz, pero sin voto, en las sesiones ordinarias y extraordinarias del**
2 **Tribunal.**

3 **2. Sustituir por su orden a los miembros propietarios del Tribunal en caso de**
4 **ausencia temporal.**

5 **3. Participar en juramentaciones.**

6 **4. Aquellas funciones establecidas en las políticas internas del Tribunal.** (*énfasis*
7 *suplido*)

8 **Artículo 12. Operatividad**

9 **a) El Tribunal se reúne ordinariamente una vez por semana, en el día y la hora que,**
10 **en su primera sesión, lo decida por conveniencia de todos sus miembros propietarios**
11 **y suplentes.** Se respetan las jornadas laborales de los miembros activos. Además, pueden
12 realizar dos sesiones extraordinarias al mes.

13 b) Durante los periodos electorales el Tribunal puede realizar una sesión extraordinaria por
14 semana, cuando el caso lo amerite. El periodo electoral comprende desde la convocatoria hasta
15 que queda en firme la elección de candidatura.

16 c) Para el cálculo del estipendio de los miembros propietarios que asistan a las sesiones del
17 Tribunal, se toma como referencia el uno punto siete por ciento de los estipendios establecidos
18 para quien ocupe la presidencia de la Junta Directiva del Colegio. Dicho monto se incrementa
19 en congruencia con el aumento de dicho estipendio al que se hace referencia, el cual se incluye
20 en el presupuesto anual aprobado para el Tribunal en la Asamblea General Ordinaria.

21 **d) Los miembros suplentes que asistan a las sesiones ordinarias y extraordinarias**
22 **autorizadas en este reglamento reciben el 50% del estipendio.** Los que ocupen los
23 puestos de Presidencia y Secretaría reciben un recargo de un 10% en el monto del estipendio
24 por la naturaleza de sus funciones.

25 **e) Los miembros propietarios y suplentes reciben viáticos de acuerdo con la tabla**
26 **establecida por la Contraloría General de la República, cuando en cumplimiento de**
27 **sus funciones deban desplazarse de su sede oficial.** Asimismo, se les reconoce el pago
28 de estipendios equivalente a una sesión para el día en que se lleve a cabo el proceso electoral
29 en asambleas ordinarias, extraordinarias y regionales.

1 f) Habrá quórum con tres miembros y sus decisiones se toman por mayoría simple. En caso de
2 empate, quien ejerza la presidencia tiene voto de calidad.

3 g) La justificación de ausencia a sesiones de los miembros propietarios debe ser presentada en
4 forma escrita y con los comprobantes respectivos. El Tribunal puede conceder permiso a sus
5 miembros, por justa causa y hasta por tres meses.

6 h) El Tribunal sesiona en la sede del Colegio en Desamparados de Alajuela, o puede también
7 sesionar en otro lugar, cuando así se acuerde.

8 i) El Tribunal nombra los delegados electorales necesarios para el ejercicio de sus funciones;
9 asimismo, en cada proceso electoral fija el monto de estipendio a reconocer por la labor
10 realizada. *(énfasis suplido)*

11 **II. Planteamiento de la consulta:**

12 Considerando los antecedentes indicados y de acuerdo con el acuerdo **xx** de la sesión
13 ordinaria **xx-2023** del **xx** de mayo de 2023 de la Junta Directiva; esta representación solicita
14 explícitamente a esta Procuraduría dictaminar sobre lo siguiente:

15 **¿Puede el Colegio pagar a los personeros suplentes estipendios cuando el**
16 **propietario atiende a la sesión conjuntamente?**

17 **a) En aquellos casos en los que la ley es ayuna en cuanto a regulación de pago**
18 **y convocatoria a los miembros suplentes conjuntamente con los propietarios**
19 **¿se puede habilitar el pago vía reglamento?**

20 Se adjunta a esta consulta el acuerdo de la Junta Directiva **xx** de la sesión ordinaria **xx-** 2023
21 en el que se aprueba la realización de la consulta y criterio número CLYP-JD-AL-C-029-2023
22 emitido por el Departamento de Asesoría Legal de Junta Directiva de Colypro.

23 Para atender **notificaciones** se señala el correo electrónico **fbarboza@colypro.com**
24 La señora Asesora Legal añade que este oficio es el que se había presentado la vez pasada con
25 el agregado solicitado por la Junta Directiva, en la consulta que firmará la señora Presidenta;
26 la cual envió al día siguiente de que se lo solicitaron y no recibió ninguna observación,
27 desconoce si algún directivo tienen alguna.

28 La señora Presidenta consulta por qué está en rojo lo que está señalado en rojo.

29 La Asesora Legal responde que ahí se anota el número de acuerdo que la Junta Directiva toma
30 hoy.

1 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa que no importa los considerandos que se están
2 poniendo ahí, ellos se van a basar en la pregunta que se les haga y la pregunta es que si el
3 puede el Colegio pagar a los personeros suplentes estipendios cuando el propietario atiende a
4 la sesión conjuntamente; aunque lo importante es lo que señala el Reglamento del Colegio,
5 aunque sabe que está en los considerandos.

6 La Asesora Legal externa que esa es la segunda pregunta si en aquellos casos en los que la ley
7 es ayuna en cuanto a regulación de pago y convocatoria a los miembros suplentes
8 conjuntamente con los propietarios.

9 La señora Vocal I, consulta si ellos están entendiendo que es a los miembros suplentes, porque
10 ahí está omiso.

11 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vocal I, sale de la sala al ser las 8:59 p.m.

12 La Asesora Legal responde que se indica que es en los casos en que la ley es ayuda en cuanto
13 a regulación de pago y convocatoria a los miembros suplentes conjuntamente con los
14 propietarios, por ellos se consulta si se puede habilitar el pago vía reglamento.

15 La señora Presidenta manifiesta que entiende a la señora Vocal I, en el inciso d) del Reglamento
16 dice "d) Los miembros suplentes que asistan a las sesiones ordinarias y extraordinarias
17 autorizadas en este reglamento reciben el 50% del estipendio. Los que ocupen los puestos de
18 Presidencia y Secretaría reciben un recargo de un 10% en el monto del estipendio por la
19 naturaleza de sus funciones.", por lo que entiende la pregunta de si puede el Colegio pagar a
20 los personeros suplentes estipendios cuando el propietario atiende a la sesión conjuntamente
21 según lo dicta el inciso d) del Reglamento.

22 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 9:01 p.m.

23 La Asesora Legal externa que para eso viene toda la indicación ahí y recuerda que si se hace
24 una pregunta específica no resolverán, por lo que hay que preguntar de manera general.

25 Añade que en el considerando sí está, reitera que si se les realiza una pregunta específica no
26 resolverán, pueden hacer un análisis del marco de regulación, en este caso la normativa del
27 Colegio, pero un caso particular no lo van a resolver y eso es una cuestión en la que se debe
28 tener cuidado cuando se consulta a la Procuraduría; por ello se divide en dos, se orienta la
29 pregunta de manera general.

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 9:03 p.m. el cual
2 levanta al ser las 9:19 p.m.

3 La señora Presidenta manifiesta que están con el oficio para realizar consulta a la Procuraduría
4 General de la República, en donde se está solicitando que la Junta la faculte para enviarla y es
5 importante aclarar que eso es sobre el pago de estipendios de los Tribunales en el caso se los
6 suplentes.

7 Menciona que la intención de la Junta Directiva jamás es perjudicar a los compañeros, es dar
8 lo que corresponde, pero que sí existe un criterio, tanto de la Asesora Legal como de la Auditoría
9 y la Fiscalía, en donde hacen una interpretación de que no corresponde el pago, por ello la
10 Junta Directiva está realizando esta consulta y es importante que esperando la respuesta y en
11 aras de querer, por supuesto optimizar esos Tribunales que son importantísimos para la
12 Corporación, también se está validando y esperando la respuesta de la Procuraduría y de no
13 ser positiva, como esperan que sea, lo llevarían a la Asamblea General para que sea la que
14 determine el estado de esos compañeros y ojalá puedan optimizar, que todos estén presentes
15 y reciban lo que les corresponde.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

17 **ACUERDO 15:**

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-PRES-037-2023 de fecha 17 de mayo de 2023,**
19 **suscrito por la M.Sc. Georgina Francheska Jara Le Maire, Presidenta, sobre**
20 **propuesta de consulta a la Procuraduría General de la República./ Aprobado por**
21 **siete votos./**

22 **Comunicar a la M.Sc. Georgina Francheska Jara Le Maire, Presidenta./**

23 **ACUERDO 16:**

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-029-2023 de fecha 11 de mayo de 2023,**
25 **suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta**
26 **Directiva, en el que remite el criterio legal sobre procedencia del pago de dietas**
27 **a miembros suplentes de Tribunales del Colegio cuando concurren a sesiones**
28 **junto con los miembros propietarios. Autorizar a la Presidencia para que**
29 **formule la consulta a la Procuraduría General de la República en los siguientes**
30 **términos:**

1 **3- ¿Puede el Colegio pagar dietas a los personeros suplentes cuando el**
2 **propietario asiste a la sesión conjuntamente?**

3 **4- En aquellos casos en los que la ley es ayuna en cuanto a regulación de pago**
4 **y convocatoria a los miembros suplentes conjuntamente con los propietarios**
5 **¿se puede habilitar el pago vía reglamento aprobado por Asamblea General?**

6 **./ Aprobado por seis votos a favor y un voto en contra./**

7 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, a**
8 **la Presidencia (Anexo 13) y a la Unidad de Secretaría. /**

9 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, justifica su voto en contra por cuanto se está
10 consultando sobre lo mismo a la Procuraduría y si hay algo en lo que ha insistido la Procuraduría
11 es que no se debe consultar sobre lo mismo en cuanto no existan elementos nuevos y se apoya
12 en el oficio CLYP-JD-ISP-1322 que aparece en el acta 057-2022, de hecho es el acuerdo 16 y
13 sobre el mismo ya existe una respuesta que es la PGR—C-042-2023, por lo tanto esa consulta
14 no procede.

15 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JD-AI-IAE-0723 de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la
16 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Traslado del informe de
17 Autoevaluación de enero a diciembre 2022. **(Anexo 14).**

18 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido este oficio.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 17:**

21 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-IAE-0723 de fecha 16 de mayo de 2023,**
22 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre**
23 **traslado del informe de Autoevaluación de enero a diciembre 2022./ Aprobado por**
24 **siete votos./**

25 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./**

26 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0823 de fecha 15 de mayo de 2023, suscrito por la Licda.
27 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Advertencia sobre riesgos
28 detectados en Asamblea General Extraordinaria. **(Anexo 15).**

29 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, desconoce si los presentes leyeron este oficio,
30 considera que los riesgos son casi que mínimos, por lo que felicita a la administración porque

1 le parece que el evento de la Asamblea General Extraordinaria fue muy bien organizado, fue
2 hecho en la casa y cree que la atención estuvo muy bien, pues sí que se subsanen y se vean
3 esas pequeñas cosas, pero en la mayoría de las cosas obtuvieron muy buena calificación.

4 La señora Presidenta sale de la sala al ser las 9:30 p.m.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 18:**

7 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-0823 de fecha 15 de mayo de 2023,**
8 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre**
9 **advertencia sobre riesgos detectados en Asamblea General Extraordinaria.**
10 **Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que tome en cuenta lo señalado**
11 **en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./**

12 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la**
13 **Dirección Ejecutiva (Anexo 15)./**

14 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-022-2023, de fecha 03 de mayo 2023, suscrito por la
15 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitud de
16 pago de estipendios a los suplentes del Tribunal Electoral. **(Anexo 16).**

17 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que la consulta ya la están realizando,
18 por lo que sugiere dar por recibido este oficio y responder al Tribunal una vez que se obtenga
19 respuesta.

20 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, expresa que sí apoya la solicitud que realiza
21 el Tribunal, por lo que expone en el oficio y por lo que comentó el señor Vicepresidente, que
22 se vayan a la referencia del acta 057-2022 donde ya había quedado una respuesta.

23 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, añade que ya son dos.

24 La señora Presidenta ingresa a la sala al ser las 9:33 p.m.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 19:**

27 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-022-2023, de fecha 03 de mayo 2023,**
28 **suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
29 **Electoral, respecto a solicitud de pago de estipendios a los suplentes del Tribunal**
30 **Electoral. Informar a la Licda. Fallas Gamboa, que se está realizando consulta ante**

1 **la Procuraduría General de la República, sobre este tema./ Aprobado por siete**
2 **votos./**

3 **Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
4 **Electoral./**

5 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRC-014-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Sr.
6 Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Presentan a la Junta
7 Directiva su preocupación por el deterioro que presenta la sede de Coto, el edificio Brícida
8 Gómez Gómez. **(Anexo 17).**

9 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Dirección
10 Ejecutiva, para que se atienda lo señalado en el oficio supracitado e informe a la Junta Directiva
11 sobre lo actuado.

12 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., recuerda que en una sesión anterior
13 ya había traído la compra, que ya se aprobó, sobre la limpieza general del edificio y ahí va una
14 parte de mantenimiento, además pasó a los compañeros que revisen lo del aire acondicionado,
15 el ascensor y otra cosita que es de infraestructura, que son de la administración y lo otro sí iba
16 en la compra.

17 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, informa que este tema lo ha estado tratando con la
18 Junta Regional, ya que el edificio es un patrimonio muy importante para ellos, entonces
19 muestran mucha preocupación por el tema; además se tiene por ahí un criterio de la Auditoría
20 Interna, donde recomienda que este y todos los mantenimientos preventivos y oportunos,
21 considera que a veces sale más cómodo la parte preventiva.

22 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sale de la sala al ser las 9:35 p.m.

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 20:**

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRC-014-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito**
26 **por el Sr. Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto, en el que**
27 **presentan a la Junta Directiva su preocupación por el deterioro que presenta la sede**
28 **de Coto, el edificio Brícida Gómez Gómez. Trasladar este oficio a la Dirección**
29 **Ejecutiva, para que se atienda lo señalado en el oficio supracitado e informe a la**
30 **Junta Directiva sobre lo actuado./ Aprobado por seis votos./**

1 **Comunicar al Sr. Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto y a**
2 **la Dirección Ejecutiva (Anexo 17)./**

3 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JRPZ-026-2023, de fecha 05 de mayo de 2023 recibido en la Unidad
4 de Secretaria el 10 de mayo de 2023, suscrito por la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria
5 de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva el análisis de la
6 política de Centros de Recreo. **(Anexo 18).**

7 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, ingresa a la sala al ser las 9:37 p.m.

8 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, señala que ya se están analizando las políticas.

9 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, indica que estuvo conversando con ellos e informa que
10 están principalmente interesados en la cantidad de personas que pueden ingresar a la cancha
11 de fútbol; por lo que sugiere comunicar que ya se está trabajando en ello.

12 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que esta política, si bien recuerda es de los
13 centros de recreo y está en revisión, pero no se ha terminado de revisar, le han dado prioridad
14 a otras políticas y ésta se ha quedado por lo que recomienda que retomen esa política para
15 darle término y luego continúen con otras, ésta no la han terminado y han intentado revisar
16 otras, por ejemplo de la incorporaciones, posiblemente por consultas que se han hecho y temas
17 que han fluido, por lo que sugiere ser muy puntual y cuando una política se termine de revisar
18 se empiece a ver la otra y porque pueden darse ciertas confusiones y él ha sido uno y el señor
19 Vicepresidente han manifestado que la política de centros de recreo se tiene que revisar y lo
20 que están pidiendo, porque él también hizo lectura es que los colegiados, sean el cien por ciento
21 el equipo, pero el otro equipo no tiene que ser cien por ciento de colegiados, es lo que el señor
22 Vicepresidente en un momento mencionó y él también lo ha mencionado, dado que es el único
23 espacio de aprovechar los espacios deportivos y casi que no se van a poder facilitar porque
24 están esas restricciones para los colegiados, sí se han observado, pero no han terminado de
25 completar esa redacción y no se ha completado la política, por ello brinda esa recomendación
26 para que finalicen de revisar la política para iniciar con otra.

27 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, considera muy atinado lo que menciona la
28 señora García Godínez en el oficio que remite porque es urgente que se termine de revisar esa
29 política, ya que es una necesidad que están planteando, porque no pueden competir, hacer
30 campeonatos internos dado que no puede pasar el otro equipo que no es colegiado.

1 La señora Presidenta, considera que eso pasa no solo en Pérez Zeledón, esa política añade las
2 características propias de los diferentes centros de recreos y todos tienen realidades distintas
3 por lo que cree que tendrán que analizarlos uno por uno. Está interesada igual que todos en
4 analizar la política y revisarla, pero cuando la ha calendarizado surgen otras cosas de
5 emergencias y todos ven que no tienen ningún espacio, pero con mucho gusto la agendará.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 21:**

8 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRPZ-026-2023, de fecha 05 de mayo de 2023**
9 **recibido en la Unidad de Secretaria el 10 de mayo de 2023, suscrito por la M.Sc.**
10 **Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, en el**
11 **que solicitan a la Junta Directiva el análisis de la política de Centros de Recreo.**
12 **Indicar a la M.Sc. García Godínez, que actualmente la Junta Directiva se encuentra**
13 **revisando la política supracitada./**

14 **Aprobado por siete votos./**

15 **Comunicar a la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de**
16 **Pérez Zeledón./**

17 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

18 **ARTÍCULO 21.** Carta de fecha 03 de mayo de 2023 recibida en la Unidad de Secretaría el 16
19 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Guillermo Hernández González. **Asunto:** Invitación a
20 visitar su Exposición de Esculturas en el Centro Cultural e Innovación de Barva del 3 al 30 de
21 mayo de 2023. **(Anexo 19).**

22 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, insta a los presentes para que asistan a la actividad
23 y sugiere dar a conocer la invitación en los medios internos de la Corporación.

24 Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 22:**

26 **Dar por recibida la carta de fecha 03 de mayo de 2023 recibida en la Unidad de**
27 **Secretaría el 16 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Guillermo Hernández González,**
28 **respecto a invitación a visitar su Exposición de Esculturas en el Centro Cultural e**
29 **Innovación de Barva del 03 al 30 de mayo de 2023. Agradecer al Sr. Hernández**

1 **González, la invitación extensiva, la cual se divulgará en los medios internos de la**
2 **Corporación./ Aprobado por siete votos./**
3 **Comunicar al Sr. Guillermo Hernández González y a la Dirección Ejecutiva (Anexo**
4 **19)./**

5 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

6 **ARTÍCULO 22.** Consulta sobre mejoras.

7 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, consulta a la Directora Ejecutiva a.i. cómo va
8 el trabajo realizado al "dogout"

9 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. responde que había hecho una revisión
10 con Don Edgar Carpio de la nota que remitió y a partir de ahí se cotizó, de hecho se va hacer
11 con recursos internos para no contratar proveedor y lo van hacer ellos. Indica que ha habido
12 algunas consultas de Auditoría y es importante que la Junta sepa, ellos están consultando
13 porque la modificación que se hizo si lo recuerda fue por una emergencia que sucedió o un
14 asunto de que se quebraron las láminas y los "dogout" según le dicen los compañeros de
15 infraestructura y del centro de recreo, tienen diferente tipo de infraestructura, unos son más
16 largos y otros más cortos, por lo que los compañeros de infraestructura consideraron que la
17 curvatura que tenía era lo que generaba la tensión de la lámina de policarbonato y por eso se
18 quebró y sugieren quitar un poco la curva para que el policarbonato no esté tan presionado.
19 Añade que a raíz de la nota que mandó el señor Carpio se reunieron y revisaron el requerimiento
20 y le solicitó que también lo socializaran con los compañeros de CODERE, que son usuarios
21 permanentes de la cancha, en la estructura anterior ellos no pusieron ninguna objeción, sin
22 embargo, les expusieron qué se cambiaría nuevamente la estructura y ellos contestaron que sí,
23 ellos tienen una idea y se hizo un dibujito de cómo se va a hacer, se aprobó y se hicieron otras
24 cositas adicionales, sin embargo, mañana hay que llevar a hacer la curva del tubo, porque no
25 se tiene esa herramienta y hay que llevarla a hacer afuera y en promedio la estructura del techo
26 va a quedar metro y medio salidita de donde está la banca, por lo que tendrá una cobertura
27 mucho mayor, eso lo van a hacer ellos, claramente hay que comprar material y hay que invertir
28 mucho menos si hubieran adjudicado la compra e indica qué es importante que estén
29 informados porque la auditoría está preguntando, que si estaba bien e igual le van a contestar
30 que sí lo van a hacer porque fue la solicitud del señor Carpio en la conversación que se dio con

1 la Junta Directiva, entonces sí lo van a hacer y con lo de los escombros que también preguntó
2 informa que hace unos días se había apagado un camión para la recolección de una arena
3 varias otras cosas.

4 El señor Secretario consulta que eso para más o menos cuándo estará listo.

5 La Directora Ejecutiva a.i. responde que eso entró un poquito antes de la Asamblea
6 Extraordinaria, entonces ahí lo que habían dicho era que se le daría prioridad a la Asamblea y
7 luego empezarían con eso; los compañeros de mantenimiento, inclusive están construyendo,
8 porque eso no lo tenían en el plan de mantenimiento, qué es lo que estaba diciendo Don Daniel
9 antes y recuerda que solamente tienen dos compañeros en infraestructura para todo, entonces
10 están dando la prioridad, había que hacer otros trabajitos ahí en oficina, pero si Dios quiere
11 mañana entregan lo que ocupa y ahí empiezan a soldar.

12 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, sale de la sala al ser las 9:46 p.m.

13 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, la consulta del señor Secretario respecto a los
14 materiales, porque no solamente están robando espacio de parqueo y ahí están todavía los
15 materiales de construcción y ya casi Empieza el invierno.

16 **ARTÍCULO 23.** Consulta sobre cajas chicas.

17 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, respecto a la aprobación de cajas chicas le quedó una
18 duda, por lo que le gustaría que la Dirección Ejecutiva, le informe Cuántas cajas chicas han
19 aprobado y los respectivos montos.

20 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. responde que hoy se aprobó una
21 ampliación del monto de la caja chica de Tesorería porque es la que se desabastece más
22 rápidamente y la otra fue, también con ampliación que solicita la política una apertura para la
23 una Unidad.

24 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, ingresa a la sala a las 9:49 p.m.

25 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, añade que él fue quien trajo el tema y en efecto
26 sí se habían aprobado, reitera que sí sea aprobado, aunque no sean nuevas, probablemente las
27 mismas cajas que existían.

28 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, aclara que existen muchas cajas chicas.

1 El señor Vicepresidente externa que se toca el tema porque se está negando una caja chica a
2 un órgano independiente como lo es el Tribunal Electoral, no se aprobó y se solicitó que lo
3 justificara.

4 La señora Presidenta, menciona que entonces no se ha denegado, sino que está en revisión.
5 El señor Fiscal entiende que primero es solicitarle la justificación al Tribunal y luego la Junta
6 Directiva, valorará si esas razones son válidas para otorgar o no la caja chica. Desea adelantar,
7 a la luz de la ignorancia, que él mismo pregunto por qué la Fiscalía no tiene una caja chica,
8 cuando se da cuenta que el Tribunal es un órgano independiente al igual que la Fiscalía y que
9 el Tribunal no tiene el mismo escenario que tiene la Fiscalía, le surge la pregunta que la Fiscalía
10 también podría tener una caja chica, porque le pareció una buena ocasión para solicitar una
11 caja chica para la Fiscalía y lo curioso es que el mismo órgano a lo interno le sugiere que no,
12 porque eso implica arqueos y una persona responsable, que implica una serie de cosas y el
13 órgano en el que él está en este momento, prácticamente como grupo de trabajo dijeron "por
14 lo menos nosotros no la hemos necesitado a la fecha y les parece que es lo más conveniente";
15 lo externa porque a él le parece ser muy transparente con lo que dice y él preguntó porque en
16 el momento en que el Tribunal lo solicitó vio una maravillosa oportunidad para que la Fiscalía
17 dijera "mirá nosotros también podríamos utilizar la caja chica" y más bien el equipo de trabajo
18 lo que concuerda con él que ellos están bien como están como órgano, al menos a la fecha,
19 puede ser que a futuro ocupen, pero a la fecha ellos funcionan bien sin caja chica, más bien
20 los colaboradores lo que sugieren es que eso es un compromiso, una responsabilidad, hay que
21 capacitar a la persona a cargo y va a requerir de ciertos arqueos y controles y la Fiscalía a lo
22 interno dijo que lo más sano era no pedirla, pero eso es la Fiscalía, pero él quiso aprovechar la
23 oportunidad y preguntar si ocupaban caja chica y a lo interno le dijeron "Jefe, la verdad es que
24 nosotros consideramos, a través de la experiencia que mejor no, que el tribunal tendrá sus
25 razones del por qué pedirla, pero nosotros estamos bien como estamos.

26 El señor Vocal II, externa que estaba interesado porque no tenía claridad cuántas cajas chicas
27 se habían aprobado.

28 La señora Presidenta menciona que dos ampliaciones y una apertura.

29 **ARTÍCULO 24.** Consulta sobre 75 Aniversario de Colypro.

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, informa que el día de hoy estuvo participando en dos
2 eventos y se va a referir al segundo, que fue la presentación de un libro de los 100 años de la
3 Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, curiosamente en esa presentación una de las
4 personas que presentó el libro decía que nunca es tarde cuando la dicha es buena, porque el
5 lanzamiento del libro iba hacer en el 2020, es decir, ellos eran 1920-2020, pero el lanzamiento
6 llega tres años después por la pandemia.

7 Indica que en algún momento hizo la consulta del 75 aniversario del Colopro y puede generar
8 una inquietud en la Junta Directiva, porque el Colegio nace el 20 de noviembre de 1950, es
9 decir el 75 aniversario es el 20 de noviembre de 2025 y ellos creerían que están lejos, pero
10 curiosamente quienes estuvieron presentes en la presentación de ese documento, escucharon
11 que la creación de ese libro duró prácticamente un año, por lo que quiere decir que por más
12 que quieran manejarlo diferente, si se quiere celebrar el 75 Aniversario va a tener que ser por
13 gestiones de ésta Junta Directiva para que lo herede a la nueva Junta Directiva que ingresa en
14 abril de 2025 y no tendrá rango de acción para hacer una celebración y sería un poco
15 lamentable, que alguien herede un proceso, incluso pensaría que la creación de un libro para
16 el 75 Aniversario debe gestionarse con presupuesto del 2024, porque con presupuesto del 2025,
17 podría ser que no se pueda gestionar historiadores, personas que lideren el proceso, la editorial
18 y contrataciones; por lo que él hoy quiso traer el asunto en varios para que los presentes como
19 Junta Directiva, empiecen a valorar desde hoy la posibilidad de gestionar a partir del 2024 cómo
20 podría ser la celebración del 75 Aniversario, que no es menor cosa que la de un colegio
21 profesional, le parece que es una cosa muy importante se celebra en bloques de 25 Aniversario,
22 50 Aniversario y 75 Aniversario, sería muy bonito que la Junta Directiva empiece a analizar
23 cómo podría ser la celebración, incluso va a decir algo desde ya que le parece puede ser
24 interesante y es que valoren como Junta Directiva que la celebración del 75 Aniversario no sea
25 precisamente el 20 de noviembre, sino que inicie en el año 2025 la celebración y que haya todo
26 un ciclo de actividades en el año del 75 Aniversario y no sólo en la fecha y eso permitiría que
27 la Junta Directiva gestione cosas en las que puedan ser partícipes del proceso y validar un poco
28 los procesos.

29 Concluye indicando que ahí deja la inquietud y como es un tema vario, por supuesto no hay
30 que tomar ningún acuerdo en este momento, pero sí le gustaría invitarlos a que traigan el tema

1 más formalmente más adelante, cualquiera de los miembros de Junta Directiva, para que como
2 Junta Directiva, evidentemente que son los que toman decisiones piensen por ejemplo, en la
3 creación de un potencial libro, donde esté la historia del Colegio de los 75 años o un ciclo de
4 celebraciones con el inicio; puede ser la presentación de este libro y culminar con un aniversario
5 el 20 de noviembre que corresponde, pero le gustaría dejarlo de una vez en actas y en evidencia
6 para que la Junta Directiva valore desde ya, porque cree que si le dan un poco de largas al
7 asunto les puede pasar y no lo dice con ninguna mala fe, porque puede pasar lo que le pasó a
8 la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio que hoy tuvo que celebrar, dos años después,
9 sabe que fue por el efecto pandemia y todo demás, pero es mejor ser preventivo y agilizar
10 procesos, por eso ahí se lo deja a Don Daniel para que valore el tema del presupuesto, a Doña
11 Geo para que valore todas las gestiones y evidentemente a todos los miembros de Junta para
12 que aporten sus ideas, que podría ser muy interesantes en vista de que ya se celebra el 75
13 aniversario y dice ya, porque hay que empezar ya.

14 **ARTÍCULO 25.** Lámparas de iluminación de la cancha sur.

15 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, si los traen consulta a los presentes si tuvieron
16 la oportunidad de ver la iluminación de la finca de recreo, por lo que le solicitó a la Señora
17 Presidenta, dado que a él se le descargó el teléfono, que les compartiera unas fotos de una
18 inversión que realizó el colegio muy grande y reitera que fue muy muy grande, con respecto a
19 las lámparas que se colocaron en toda la finca de recreo.

20 Añade que esas lámparas se las robaron y el día de ayer se robaron una de las bases; consulta
21 a la Directora Ejecutiva a.i. si ya se puso la denuncia, porque si aplica lo mismo que está
22 sucediendo en el Liceo San José, si existe seguridad y llegan y no hay una respuesta, hice
23 ladrón o ese pillo va a volver y le preocupa ese detalle porque no se están llevando las cosas
24 en un solo documento, o en un solo día, o en una sola noche o madrugada, están viniendo por
25 poquitos; desconoce qué ha hecho la administración y su segunda consulta es si ya se interpuso
26 la denuncia, porque están hablando de un costo muy elevado y esta Junta apoyó en ese
27 proyecto a la administración, de tomar la decisión de invertir en ello.

28 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, expresa que quisiera saber ante esta situación,
29 qué procedimiento existe, sí ya la Directora Ejecutiva a.i. está enterada, porque los agentes de
30 seguridad deben de hacer un reporte y como Junta Directiva también deben de estar

1 informados de esas situaciones, ya el señor Vicepresidente la trajo a la junta, pero lo importante
2 es ver cómo se solucionan ese tipo de hechos, cómo se va a solucionar, si la persona que hace
3 el reporte está atenta o qué mecanismo existe porque no pasa nada y por lo menos ella de una
4 u otra forma ha percibido que no pasa nada.

5 La Directora Ejecutiva a.i. responde que va a averiguar porque, salvo que le hayan puesto un
6 correo que no vio hoy, no está informada de eso y normalmente cuando estas cosas pasan sí
7 se pone una denuncia y hay que revisar el contrato con la empresa de seguridad el alcance del
8 servicio que ellos tienen, como el centro de recreo demasiado grande y también tiene
9 vulnerabilidades, entonces para poder proteger todo el centro de recreo, tendrían que tener un
10 oficial día y noche, porque obviamente eso tiene que pasar en horas de la noche, por todo el
11 centro de recreo y para eso ocuparían varios oficiales de seguridad más de los que se tienen;
12 máxime que el centro de recreo tiene muchas áreas en donde no tiene malla, entonces las
13 canchas justamente, por la servidumbre de paso está muy fácil de ingresar. Reitera que tendría
14 que revisar el alcance del contrato de seguridad y consultar si ya pusieron la denuncia, porque
15 a este momento no sabe nada.

16 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa a la Directora Ejecutiva a.i., que ya está
17 notificada desde la Junta Directiva, el señor Vicepresidente le dice que eso fue hace más de
18 una semana y no puede ser que desde hace más de una semana no se estén dando cuenta y
19 hay toda una empresa de seguridad que no cuesta cinco pesos, es muy cara y si ya les están
20 diciendo que esa zona está siendo atacada, le parece que la empresa de seguridad debe de
21 idear alguna estrategia para vigilar esa zona; así que por favor que se tomen cartas en el
22 asunto, que se hable con la empresa, que se hagan las gestiones y las denuncias pertinentes.

23 Considera que el problema es cuando no se hace, siempre ha dicho "tenga la evidencia de que
24 usted hizo lo que le corresponde"; y la evidencia es la denuncia hasta el OIJ hubiera ido a decir
25 que se está robando en Colypro y a la empresa le hubiera escrito indicando que está pasando
26 esto y se requiere que den la cara, porque se les está pagando para que vigilen, porque se les
27 paga para que vigilen no importa si es en el punto último del Colegio, porque se les paga para
28 que vigilen el Colegio así que deben ver qué estrategia seguir, pero también decirle a la gente
29 de mantenimiento que no puede ser que la denuncia llegue por un colegiado y no por el jefe
30 de mantenimiento, ellos tienen que estar haciendo sus rondas y viendo qué hay y qué no hay

1 en un inventario constante; por lo que invita a la Directora Ejecutiva a.i., para que converse
2 con sus jefaturas, con las que tengan que ver con este personal, que tomen cartas en el asunto
3 y les notifiquen cuáles son las medidas que se siguieron porque no pueden seguir permitiendo
4 que esto suceda, las cosas cuestan mucho y no pueden permitir que esto suceda, es plata de
5 los colegiados entonces se deben de tomar cartas en el asunto.

6 El señor Vicepresidente, añade que quienes tuvieron la posibilidad de asistir a la inauguración
7 observaron que eran torres entre seis y ocho metros, quién se subió primero a robarse las
8 lámparas tuvo que tener gran cantidad de tiempo y probablemente metió la escalera y para
9 robarse un poste tiene que cortarlo. Indica que el colegiado que le hace el reporte, hace más
10 de una semana le asegura que se lo dijo al administrador del centro de recreo, a Don Boris y
11 puede dar el nombre porque él lo autorizó y es el colegiado Otto Sánchez, quien le hizo el
12 reporte y le extraña algo en la respuesta que brinda la Directora Ejecutiva a.i. porque de día ha
13 visto a los oficiales de seguridad realizando el recorrido, no los ve solo en una zona, por lo que
14 con más razón deben de realizar recorridos en la noche y si no se equivoca algunas de esas
15 lámparas tienen sensores, no está seguro si todas pero algunas, así que cuando alguien pasa
16 por la luz el sensor se activa, eso le dice como un aporte para ver si pueden resolver esto,
17 porque si es cepillo tiene esa confianza en este momento va a seguir para arriba.

18 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, sugiere se revise con mucho detalle esta situación
19 con los agentes de vigilancia, con las rondas que ellos hacen, los reportes y con el encargado
20 de la finca, porque cree que ese encargado debió haberse dado cuenta y reportar la situación
21 a las autoridades locales o al OIJ, no puede ser que se lleven un poco de bienes del Colegio y
22 se continúe con la vida, el colegiado puede solicitar respuesta de lo que pasó.

23 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, confirma lo que dice el señor Vicepresidente, porque
24 después de las 4:30 p.m. acostumbra a bajar al centro de recreo y de hecho los guardas están
25 en la casetilla ellos saben que él baja hacer tres cosas, a ver quiénes están todavía en el centro
26 de recreo porque hay espacios en donde todavía se utilizan hasta cierta hora, baja a bajar la
27 cadena de los servicios sanitarios para ver si están funcionando, debido a una denuncia personal
28 que le hicieron alguna vez que no funcionaban servicios sanitarios, por ello por lo menos va
29 una vez a la semana a bajar las cadenas, para corroborar que estén funcionando y lo otro a lo
30 que baja es saber las canchas y debe ser muy honesto sólo miraba la cancha; es decir no

1 miraba el proceso de iluminación; pero curiosamente baja hasta ahí y puede dar fe de que los
2 guardas de seguridad se los ha topado en la cancha, por los camerinos, lo que le extraña mucho
3 es saber cuál es el rol que ellos tienen, recuerda que cuando era chiquillo en las bananeras los
4 oficiales de seguridad tenían sectores estratégicos donde marcaban en un reloj para hacer
5 constar a la corporación que ellos periódicamente pasaban por ese sector, no está diciendo que
6 tenga que ser así pero cuidado en algún momento se debe implementar algo de eso, puede ser
7 que los oficiales que se están contratando no pasen en algunos sectores, hagan recorrido omiso,
8 entonces tal vez valorar eso porque recuerda que de niño este ejercicio era muy común en las
9 bananeras y era muy efectivo, ellos iban a los lugares estratégicos y tenían que marcar cada
10 diez minutos lo cual garantizaba a la empresa que siempre tenía que estar pasando, no sabe si
11 ese era el ejercicio o el contrato, pero como dice la Directora Ejecutiva a.i., debe revisar el
12 alcance del contrato; se asustó cuando el señor Vicepresidente dijo que había que hace una
13 semana, pensó que había sido hoy el asunto; insta a estar atentos a eso y que se valore, sabe
14 que no están en una corporación de antaño, pero en ese momento funcionaba muy bien el
15 tema y pareciera que una zona estratégica va a ser la cancha donde hay menos seguridad.

16 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, menciona que sería bueno hacer una revisión
17 de cuáles son los implementos que ellos están trayendo al centro de recreo, si cuentan con
18 buenas linternas porque si es en la noche se imagina la oscuridad; aclara que sin ser machista,
19 ha visto a una muchacha últimamente, que casi siempre es la que abre el portón a la salida de
20 las sesiones; a quien ha anotado muy nerviosa en algunas ocasiones; desconoce si esa
21 muchacha dentro de su rol le tocará ir a hacer esos recorridos abajo, porque si fuera ella por
22 más agente de seguridad en aquellos arrabales que hay en el puro fondo de la finca a cualquiera
23 le da cierto temor y eso es una cosa que sería bueno hablarlo con la empresa y considerar si
24 esa muchacha está en la mejor capacidad de hacer ese servicio a esas horas de la noche y la
25 madrugada porque sabes que ella está cumpliendo sus horario.

26 **ARTÍCULO 26.** Informe de Foro de Pensiones.

27 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que hoy fue al Foro de Presidentes y
28 Secretarios del Magisterio Nacional, donde se expuso la situación que está pasando con las
29 leyes que están en la asamblea legislativa, con respecto a los regímenes de pensión en donde
30 quieren unificar y hasta cierto punto disminuir el aporte que da el estado a las pensiones y eso

1 implicaría, que si eso pasara se tendría que subir el monto de la cuota o la edad; sumado a
2 esto vendrán otras estrategias que ya las personas que forman parte del Foro dirán y ella hará
3 conocer lo que le concierne al Colegio ya que fue muy clara diciendo que son un colegio
4 profesional y por lo tanto no pueden llamar a huelga, pero sí están conscientes de lo que está
5 pasando, no pueden llamar a huelga porque no tienen fuero sindical y si convocan a alguien
6 no tendrían cómo defenderlo después, pero sí están trabajando con esas organizaciones
7 magisteriales, y en defensa de lo que dicen los objetivos del Colegio que son propiciar las
8 condiciones necesarias de calidad para el ejercicio docente de los colegiados.

9 Recuerda que sigue vigente y el martes 13 de junio, el foro organizado por Colypro, en JUPEMA
10 a las 4:30 p.m. con el objetivo de que la mayoría de los presentes pueda llegar y a esa hora
11 para que los docentes que salen a las 2:00 p.m. a las 3:00 p.m. de la tarde puedan también
12 asistir y recuerda que mediante acuerdo se autorizó al Investigador Laboral de la Fiscalía para
13 que organizara ese evento, por lo que desde Colypro se dará seguimiento y sistematización,
14 van a estar sentados en las mesas de negociación para fortalecer todo lo que tenga que ver
15 con la calidad del desarrollo de las profesiones de los colegiados.

16 Concluye indicando que continúan con esas reuniones y para nadie es un secreto que hay
17 muchas cosas que se están viendo en educación, que no están para nada bien.

18 Indica que el próximo jueves la citó una Diputada porque tiene algunas dudas sobre algunos
19 procesos en educación y demás, por lo que irá junto con la Asesora Legal.

20 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

21 **SIN MÁS ASUNTOS MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA LEVANTA LA SESIÓN**
22 **AL SER LAS DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS**

25 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar

26 **Presidenta**

Secretario

27 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.